

# T.E.

**CCOO**  
**enseñanza**

Trabajadores/as de la Enseñanza  
T treballadors/es de l'Ensenyament  
Traballadores/as do Ensino  
Irakaskuntzako Langileak  
Trabayadores de la Enseñanza  
T treballadors/as de l'Amostranza

NÚMERO 304. JUNIO DE 2009

[www.fe.ccoo.es](http://www.fe.ccoo.es)



## Mayor inversión en educación y formación

La evolución de la enseñanza privada  
en las comunidades autónomas



ENTREVISTA

Carmen  
Caffarel

## Editorial

Un pacto por la economía, el empleo y la cohesión social y por la educación

José Campos Trujillo ..... 3

Miscelánea ..... 4

Noticias ..... 5

## Entrevista

Carmen Caffarel

"Esperamos ampliar las plantillas estables del Instituto Cervantes"

Jaime Fernández ..... 8

## Manifiesto

Comunicado conjunto de los sindicatos de enseñanza ..... 16

## 30 Aniversario

La evolución de la enseñanza privada en las comunidades autónomas ..... 17

## Tribuna

CCOO, con las enseñanzas artísticas superiores

Víctor Pliego ..... 21

## Consultas jurídicas

Carmen Perona ..... 22

## Cine

"La clase": Sócrates en el aula ..... 23

Libros ..... 24

## FIES

Sospechas y avisos contra un modelo de carrera docente

Julio Mateos Montero ..... 25

## Cultura

Dentro del laberinto

Víctor Pliego ..... 25

## Mujeres

A vueltas con la educación sexual

Esther Muñoz ..... 26

## Crónica bufa

Antonio Vega

Chiño ..... 26

## TEMA DEL MES

# Más inversión en educación y formación

Un pacto por la economía y el empleo

Ignacio Fernández Toxo ..... 11

Propuestas para mejorar el sistema educativo

Confederación de CCOO ..... 13

Invertir en educación es parte de la solución a la crisis

Fred van Leeuwen ..... 14



Han coordinado el Tema del Mes: **Bernat Asensi**  
Secretario de Acción Sindical FE CCOO

## ACTUALIDAD T.E.

|                             |                        |                        |
|-----------------------------|------------------------|------------------------|
| Andalucía ..... 27          | Illes Balears ..... 29 | Madrid ..... 32        |
| Asturias ..... 27           | Catalunya ..... 30     | Extremadura ..... 32   |
| Castilla y León ..... 28    | Canarias ..... 30      | Navarra ..... 33       |
| Aragón ..... 28             | Cantabria ..... 31     | Murcia ..... 33        |
| Castilla-La Mancha ..... 29 | Galicia ..... 31       | País Valencià ..... 34 |
|                             |                        | La Rioja ..... 34      |

# T.E.

**CCOO**  
enseñanza

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN  
Cúqui Vera

DIRECTOR  
José Benito Nieto

REDACTOR JEFE  
Jaime Fernández

### CONSEJO DE REDACCIÓN

Bernat Asensi, Juan M. González, José Campos, Luis Castillejo, Ana Crespo, María Díaz, Juan Luis Fabo, Antonio García, Pedro González, Natalio González, Matilde Llorente, Luisa Martín, Emilia Moruno, Esther Muñoz, José Pineda, Manuel de la Cruz, SCharo Rizo, Nuria Torrado

### CORRESPONSALES

- Andalucía: Isidoro García • Aragón: Guisela Cruces
- Asturias: Ana Silva • Baleares: Eloisa Fullana
- Canarias: Juan Manuel Rivero
- Cantabria: J. Manuel Marañón
- Castilla-La Mancha: Fabián Carmona
- Castilla y León: Paco Lera
- Catalunya: Encarna Escribano • Ceuta: Inmaculada Lara
- Extremadura: Maribel Montero
- Euskadi: Santiago Galarreta • Galicia: Adolfo Gil
- La Rioja: Ana Marañón
- Madrid: Gabriel Montes • Melilla: Ricardo Jimeno
- Murcia: Pedro F. Riquelme
- Navarra: Eloy Jordán • País Valencià: Ferrán G. Ferrer

### EDITA

Federación de Enseñanza de CCOO  
Pza. Cristino Martos, 4. 28015 Madrid.  
Teléfono: 91 540 92 03. Fax: 91 548 03 20  
E-mail: te@fe.ccoo.es  
Página web: www.fe.ccoo.es

DISEÑO: IO, Centro de diseño y animática.  
Telf. 91 542 65 09

PORTADA Y MAQUETACIÓN: Graforama.  
Telf. 91 301 67 02

PRODUCCIÓN: Paralelo. Telf. 91 369 42 48

PUBLICIDAD: H.G. Agentes.  
Pza. Conde Valle Suchill, 7. Teléfono: 91 447 43 19

DEPOSITO LEGAL: M. 4406-1992

ISSN 1131-9615

CONTROL O.J.D.



Los artículos de esta publicación pueden ser re-  
producidos, total o parcialmente,  
citando la fuente.

# Un pacto por la economía, el empleo y la cohesión social y por la educación



**José Campos Trujillo**  
Secretario General  
FE CCOO

**EN LA PRIMERA** entrevista que el pasado 18 de mayo mantuvimos el secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo y yo mismo con el ministro de Educación, Ángel Gabilondo, le propusimos que las medidas para mejorar el servicio público educativo se enmarquen en el Pacto de Estado por la economía, el empleo y la cohesión social que hemos planteado desde nuestra sindicato. Como ya subrayó Fernández Toxo en la comparecencia ante la prensa tras la reunión con el ministro, para CCOO la educación, la formación profesional reglada, ocupacional y continua y la formación permanente, constituyen elementos estratégicos a la hora de afrontar una reforma del actual modelo productivo. En este sentido nos congratulamos de coincidir con el ministro de Educación en la necesidad de lograr un pacto educativo en el marco de un acuerdo general que considere la enseñanza como un servicio público de primera magnitud para el desarrollo económico, del empleo y de la cohesión social.

## Hemos pedido al ministro el reinicio del diálogo social en la Mesa sectorial de Educación para tratar las cuestiones pendientes, como el cierre del Estatuto Docente

Entre las medidas que hemos propuesto al ministro Gabilondo destacan el reforzamiento del Plan Educa 3 para los niños de 0 a 3 años, por sus implicaciones sociales, ya que está permitiendo la conciliación laboral y familiar; la adopción de medidas concretas contra el abandono y el fracaso escolar, y la dignificación y reconocimiento del trabajo de las personas implicadas en la enseñanza. Además, exigimos que los acuerdos que se alcancen no estén sometidos a coyunturas electorales.

Por lo que respecta al sector educativo, yo mismo, en nombre de la Federación de Enseñanza, pedí al ministro el reinicio del diálogo social en la Mesa sectorial de Educación para tratar las cuestiones pendientes que no se resolvieron con el anterior equipo ministerial, como el cierre del Estatuto Docente, después de dos años de paralización de la negociación. Como es sabido, y así lo hemos reiterado en numerosas ocasiones, queremos que el referente para esta negociación sean los compromisos adquiridos por el Ministerio de Educación en el marco institucional de la reunión de la Mesa sectorial del 18 de abril de 2007, la última que se mantuvo con este Ministerio.

Además, hemos propuesto negociar un acuerdo global de carácter básico para el personal de administración y servicios de los centros de enseñanza no universitarios y universitarios.

También solicitamos la aplicación de aquellos aspectos de la Ley Orgánica de Educación (LOE) que todavía no se han puesto en marcha, la financiación de la Educación Infantil, especialmente el tramo de 0 a 3 años, y el desarrollo de la Formación Profesional, no sólo para atajar la curva ascendente de las tasas de abandono escolar prematuro por parte de nuestros jóvenes sino para mejorar la cualificación de los trabajadores y trabajadoras en un contexto de crisis estructural de nuestro aparato productivo.

Para CCOO resulta prioritario ofertar una Formación Profesional con distintas modalidades para que los trabajadores y estudiantes puedan conciliar la formación con el trabajo o con otra actividad, garantizando así el derecho a la formación a lo largo de la vida.

Por lo que respecta a la enseñanza universitaria, urge concluir la negociación del Estatuto del Personal Docente e Investigador de nuestras universidades, que permita satisfacer una de las reivindicaciones históricas del sector, previsto en la modificación de la LOU.

## Revalorizar las enseñanzas artísticas

**EL ÉXITO** de las jornadas de formación del profesorado dedicadas a las Enseñanzas Artísticas en el Espacio Europeo de la Educación Superior que recientemente organizó la Federación de Enseñanza de CCOO confirma las muchas expectativas que laten en este sector tradicionalmente relegado a un segundo plano por las autoridades educativas. Esperamos que el compromiso del Ministerio de promulgar un real decreto marco para estas enseñanzas y su integración en el Espacio Europeo de Educación Superior les devuelva el estatus que merecen y al fin se organicen con créditos europeos en Grado y Master, al igual que las universidades.

La promoción cultural en cualquier país del mundo pasa en primer lugar por el apoyo incondicional a las enseñanzas artísticas, y por tanto, a los docentes que han de impartirlas.

La acogida que estas jornadas de debate nos han demostrado las enormes expectativas que alberga el sector y la necesidad de atención e información del profesorado en un momento tan delicado como el actual.

## Becas de 1.350 euros a los alumnos de ESO con riesgo de abandono escolar

El Gobierno otorgará el próximo curso "becas de mantenimiento", dotadas con 1.350 euros, a los alumnos de ESO que se encuentren en situación de mayor riesgo de abandono escolar sin haber obtenido la correspondiente titulación. También ofrecerá la 'beca salario' a los universitarios, por valor de 2.800 euros, y medidas específicas para compensar las desventajas de los alumnos con discapacidad. Así lo ha anunciado el ministro de Educación, Ángel Gabilondo, en su primera comparecencia parlamentaria. Estas tres nuevas medidas, integradas en un nuevo Real Decreto, fueron aprobadas en el Consejo de Ministros del día 29.

## Más de un 28% del profesorado no utiliza nunca en el aula las tecnologías de la comunicación

La incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en las aulas no ha avanzado al ritmo que las expectativas y el crecimiento de las inversiones hacían prever. Así, un 28,50% de los profesores asegura que nunca las utiliza en el aula; un 30% dice que ocasionalmente; un 15,10%, mensualmente y un 26,40%, semanalmente. Estos datos provienen del informe *La integración de Internet en la educación escolar española. Situación actual y perspectivas de futuro*, realizado por la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) por encargo de la Fundación Telefónica.

## Guías de CCOO frente al acoso sexual en trabajo y de derechos de las mujeres víctimas de la violencia

Elaboradas por el Gabinete jurídico y la Secretaría de la Mujer de CCOO, la guía frente al acoso sexual en el trabajo pretende ser un elemento de consulta y ayuda en la búsqueda de soluciones. Recoge los recientes cambios normativos así como los criterios, orientaciones y propuestas, para la adecuada aplicación de mecanismos de actuación frente al acoso sexual. La guía de derechos de las mujeres víctimas de la violencia de género abarca aspectos preventivos, educativos, sociales, asistenciales, laborales, sanitarios, penales y procesales, adoptando medidas tanto de carácter preventivo como de sensibilización e intervención.

## Rincón de citas

"El talento está asfixiado en el ámbito de la ciencia a causa del anquilosado sistema universitario español (...) está maniatado por el feudalismo político, que utiliza el pensamiento como arma de trincheras, convirtiendo las fundaciones y los centros culturales en cotos de caza ideológica o en zoológicos para aislar a los artistas y entretener a la clientela. La cultura ha devenido mero espectáculo para consumidores: ya no inquieta, repite tópicos; ya no pregunta, responde tópicos".

**Antoni Puigverd**

*La Vanguardia* 25/5/2009

"Hay políticos, padres y educadores que defienden que el derecho de voto debería rebajarse a los 16 años. Pero la inmensa mayoría de ellos defienden también que tal reforma no puede adoptarse sin mejorar los mecanismos de información y educación de los adolescentes".

*El Periódico de Catalunya* 25/5/2009

## Sin comentarios

"La universidad aún es el más eficiente, más rápido y más justo ascensor social que permite reequilibrar la distribución del talento en todas las capas sociales".

**David Gardner**/ Ex presidente de la

Universidad de California

*La Vanguardia* 19/5/2009

"Eran adolescentes a los que no les gustaba estudiar; algunos, tras repetir varios cursos, fueron expulsados de los institutos; otros abandonaron las clases por su cuenta. Muy pronto empezaron a trabajar en cualquier cosa; hacían de todo, cobraban cada mes y estaban bastante bien pagados (...) Pero con la crisis económica han perdido su empleo. Ahora, que tienen entre 20 y 30 años, han decidido volver a estudiar".

**Ezequiel Moltó**

*El País-C. Valenciana* 11/5/2009



ANTONIO RUBIO CALIN - <http://kalingrafico.blogspot.com>  
<http://kalin59.wordpress.com>

### Los alumnos de 5º de Primaria de centros públicos y concertados tendrán un ordenador portátil desde septiembre

*Los más de 420.000 alumnos de 5º de Primaria que estudian en centros públicos y concertados contarán a partir de septiembre con un ordenador portátil personal con el que podrán "continuar trabajando y haciendo sus deberes en casa", según anunció en el Congreso el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, durante el Debate sobre el Estado de la Nación*

**EL JEFE** del Ejecutivo resaltó que esta medida se enmarca en el proyecto Escuela 2.0 del Ministerio de Educación para la innovación y la modernización de los sistemas de enseñanza que se pondrá en marcha el próximo curso escolar, en el que "las aulas dispondrán de pizarras digitales, conexión inalámbrica a Internet y cada alumno tendrá su propio ordenador personal portátil".

Esta iniciativa, que se desarrollará en colaboración y con la cofinanciación de las comunidades autónomas, comenzará a aplicarse en septiembre y se extenderá progresivamente en los años sucesivos hasta alcanzar el último curso de la enseñanza secundaria, conforme señaló Zapatero. El uso generalizado de las nuevas tecnologías de la comunicación es una de las principales asignaturas pendientes de nuestro sistema educativo.

#### Gran pacto educativo

El presidente señaló que el titular de Educación, Ángel Gabilondo, está trabajando "en un gran pacto en favor de la educación española, para mejorar el funcionamiento y los resultados del sistema educativo" que tendrá tres prioridades: Asegurar el cumplimiento del Plan de Reducción del Abandono Escolar temprano, asegurar el desarrollo del Plan Educa3 y concluir la reforma de la Formación Profesional.

Por otra parte, el presidente anunció que destinará 70 millones de euros para que las universidades públicas puedan, mediante convenio, facilitar la "matrícula gratuita" para los titulados en paro de entre 25 y 40 años.

Asimismo, avanzó que el Gobierno favorecerá que los titulados universitarios en situación legal de desempleo y con derecho a prestaciones puedan realizar master oficiales que les permitan seguir formándose y reciclándose durante la actual crisis económica.

## Reconocimiento

### La FAD reconoce la labor educativa de CCOO en la prevención del consumo de drogas

**EL PRÓXIMO** día 15 de junio la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD) entregará al secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO, José Campos, un galardón en reconocimiento de la labor que viene desarrollando el sindicato en la prevención educativa de los problemas derivados del consumo de drogas en el ámbito escolar principalmente. En concreto se trata de un testimonio de agradecimiento de la FAD "por el apoyo, la implicación y el compromiso" de la Federación en la labor de educar a nuestros niños, adolescentes y jóvenes

El acto de entrega del premio se celebrará en la sede de la FAD y estará presidido por la reina Doña Sofía, presidenta de honor de esta Fundación.



FUNDACIÓN DE AYUDA  
CONTRA LA DROGADICCIÓN  
FUNDADA POR EL GENERAL GUTIÉRREZ MELLADO

## ¿Conoces los cambios que habrá en la oposición?

Descárgate gratis la guía de los cambios en [www.magister.es](http://www.magister.es)

### MAESTROS Y SECUNDARIA

Gran previsión de plazas  
Reserva ya tu plaza. Condiciones especiales  
Preparación presencial y a distancia  
Líder en aprobados con plaza, experiencia y profesorado  
Tel. 902 99 55 97 - [www.magister.es](http://www.magister.es)

Más de 50 años de eficacia y seriedad

Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Cast. La Mancha, Cast. León, Cataluña, Extremadura, Galicia, La Rioja, Madrid, Ceuta, Melilla, Murcia, Navarra, País Vasco, C. Valenciana

CURSOS HOMOLOGADOS DESDE 99€ Consulta condiciones en [www.anfap.com](http://www.anfap.com)

Estudio de la Universidad de Granada

## Los adolescentes creen que el maltrato escolar "ocurre desde siempre"

*La mayoría de los adolescentes creen que el maltrato entre iguales en el ámbito escolar "es algo que ocurre desde siempre y que además va a continuar", y presentan una visión de resignación ante esta lacra social, lo que dificulta la intervención y deja pocas esperanzas para su erradicación, según un estudio realizado en el departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Granada*

**ESTE TRABAJO**, cuyo objetivo era conocer la representación que los adolescentes hacen acerca del maltrato entre iguales o 'bullying', se basa en una encuesta a una muestra de 1.237 niños de entre 11 y 16 años. Así, los investigadores constatan que, en los centros escolares estudiados, existen comportamientos de victimización con una tasa de incidencia de 7,3 por ciento de víctimas, 8,5 por ciento de agresores y 84,1 por ciento de niños 'espectadores'.

El estudio advierte, además, de que, desde un punto de vista de la acción psicopedagógica, es necesario demostrar a los chavales que este tipo de actos "no tienen que continuar para siempre, y que se puede hacer para terminar con ellos", a través de programas educativos más completos.

Para la autora de la investigación,

María Jesús Caurcel, el maltrato se está incorporando "cada vez más" al bagaje cotidiano de la interacción entre los grupos de iguales, y se considera "como algo natural, que goza de cierta aprobación social". "Los escolares apoyan el comportamiento de los agresores, y dejan aislada y desprotegida a la víctima", alerta.

El cuestionario aplicado a los niños reveló que, para describir a los protagonistas del maltrato, los participantes se sirven de estereotipos sociales, caracterizando a la víctima como una persona pasiva, socialmente incompetente y que experimenta estados emocionales desagradables de ansiedad, depresión e inseguridad.

Sin embargo, identifican al agresor como una persona fuerte, valiente, extrovertida que experimenta estados emocionales agradables -'victimizador

feliz'- que le dan poder y confianza en sí mismo, refuerzan su estatus en el grupo e inhiben otras motivaciones sociales para terminar con los abusos.

Las chicas condenan los abusos de una forma más crítica, reaccionan ante ellos con emociones desagradables, rechazan este tipo de situaciones y muestran más empatía hacia la víctima, siendo capaces de compartir su estado emocional. Sin embargo, los chicos resaltaban en sus categorizaciones la vulnerabilidad y responsabilidad moral de la víctima, al afirmar que "debería sentirse culpable y avergonzada".

El estudio realizado en la UGR ha permitido encontrar asociaciones, regularidades y factores de riesgo y de protección que pueden servir como punto de partida para implementar intervenciones adecuadas, coherentes y realistas en los centros escolares estudiados.

**Enseñanza**  
Convenio de Formación con la Universidad de Córdoba,  
con subvención para afiliados/as a CC.OO.  **FUNDECOR**

**enseñanza**

**ANTE LA CRISIS ECONÓMICA**

**Mayor inversión en Educación y Formación**

**tu sindicato**  
**actualidad**  
**publicaciones**  
**servicios**

**Concurso de Traslados ámbito nacional de Secundaria, FP y ERE:**  
**Consulta personalizada**  
**Consulta los listados: <a> <b> <c> <d> <e> <f> <g> <h> <i> <j> <k> <l> <m> <n> <o> <p> <q> <r> <s> <t> <u> <v> <w> <x> <y> <z>**

**T.E. digital**  
Boletín de información semanal

**DOLONIA**

**www.fe.ccoo.es**

**enseñanza**



Cambio histórico en Euskadi

## La nueva consejera de Educación vasca espera obtener acuerdos educativos

**LA NUEVA** consejera de Educación del Gobierno vasco, Isabel Celaá (Bilbao, 1949), se ha mostrado convencida de que, al margen de las discrepancias ideológicas con otros partidos, se lograrán acuerdos en materia educativa en esta legislatura que, después de varias décadas de Gobierno nacionalista, comienza con un Ejecutivo socialista presidido por Patxi López.

Celaá ha expresado en varias ocasiones su intención de impulsar una reforma en el sistema educativo vasco para ir hacia un modelo trilingüe -euskera, castellano e inglés.

Parlamentaria responsable históricamente de este área en el PSE, Isabel Celaá, que es catedrática de Literatura inglesa, ha sido portavoz socialista en la Comisión de Educación y Cultura desde 1998 y comenzó su andadura como viceconsejera en la época en la que el departamento estaba dirigido por Fernando Buesa.

Los docentes madrileños han vuelto a movilizarse contra el deterioro de la enseñanza pública

### Comunidad de Madrid

## Continúan las movilizaciones en Madrid contra la política educativa del Gobierno regional

**LAS COMUNIDADES** educativas de 33 de las mayores localidades de la Comunidad de Madrid han continuado hasta el final del curso con las movilizaciones y protestas contra la política educativa del Gobierno regional. A la manifestación del 28 de mayo, hay que sumar "La noche en blanco por la Educación y por la Enseñanza Pública",

convocada por CCOO, FETE-UGT, CSIF, STEM y CSIT-UP el día 26. La protesta transcurrió sin ningún incidente y con la participación activa de los encerrados.

Los sindicatos consideran que el sistema educativo madrileño presenta síntomas alarmantes de deterioro, por lo que apuestan por la escuela pública y el restablecimiento del diálogo.

### Protesta

## El 60% del profesorado interino en el exterior secundó una huelga

**EL PASADO** día 20 el profesorado interino en el extranjero secundó una huelga convocada por la Federación de Enseñanza de CCOO, sindicato mayoritario en el sector, y el resto de los sindicatos. Más del 60% de docentes de este colectivo en Andorra, Alemania, Suiza, Francia, Bélgica, Reino Unido, Italia, Colombia, Marruecos, Portugal, Australia, etc. se sumaron a la convocatoria sindical, lo que, dada la dispersión de este colectivo, constituye un éxito rotundo.

La decisión de ir a la huelga se debe al silencio del Ministerio de Educación ante las peticiones de las organizaciones sindicales de convocar una mesa de negociación sobre la situación del profesorado interino en el exterior. El Ministerio mantiene a estos funcionarios en condiciones de empleo precario y tercermundista, impropios de un país democrático y moderno, y que suponen un agravio comparativo exagerado con las condiciones y derechos reconocidos para el resto de los funcionarios docen-

tes de carrera en el exterior. La FE-CCOO del Exterior exige al Ministerio de Educación la convocatoria urgente de una Mesa de Negociación.

**PREPARACIÓN A DISTANCIA Y PRESENCIAL**

**CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**

|  |   |  |   |
|--|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- FILOSOFÍA</li> <li>- LATIN Y CULT. CLÁSICA</li> <li>- GRIEGO Y CULT. CLÁSICA</li> <li>- LENGUA Y LITERATURA</li> <li>- GEOGRAFÍA E HISTORIA</li> <li>- MATEMÁTICAS</li> <li>- FÍSICA Y QUÍMICA</li> <li>- BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA</li> <li>- DIBUJO</li> <li>- INGLÉS</li> <li>- FRANCÉS</li> <li>- ALEMÁN</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- MÚSICA</li> <li>- EDUCACIÓN FÍSICA</li> <li>- PSICOLOGÍA Y PEDAGOG.</li> <li>- TECNOLOGÍA</li> <li>- ECONOMÍA</li> <li>- FORMAC. Y ORIENTACIÓN LABORAL</li> <li>- ADMINISTRAC. EMPRESAS Y GEST. COMERCIAL</li> <li>- INFORMÁTICA</li> <li>- ORGNIZ. Y PROYECTOS DE FABRIC. MECÁNICA</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- ORGANIZAC. Y PROCESOS DE VEHÍCULOS</li> <li>- ORGANIZAC. Y PROYECTOS DE SIST. ENERGÉTICOS</li> <li>- SISTEMAS ELECTROTÉC. Y AUTOMÁTICOS</li> <li>- SISTEMAS ELECTRÓNICOS</li> <li>- CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDIFICACION</li> <li>- PROCESOS DIAGNOSTIC. CLÍNICOS Y ORTOPROTÉS.</li> <li>- PROCESOS SANITARIOS</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- PROCESOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA</li> <li>- INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA</li> <li>- HOSTELERÍA Y TURISMO</li> <li>- PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNICACION</li> <li>- ASESORÍA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL</li> <li>- ANÁLISIS Y QUÍMICA INDUSTRIAL</li> <li>- PROCESOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA</li> </ul> |
|--|---|--|---|

**PROCESOS TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

|  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA</li> <li>- PROCESOS COMERCIALES</li> <li>- SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS</li> <li>- MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MAQUINAS</li> <li>- SOLDADURA</li> <li>- INSTALAC. Y MANTEN. EQUIPOS TÉRMICOS Y FLUIDOS</li> <li>- MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS</li> <li>- INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS</li> <li>- EQUIPOS ELECTRÓNICOS</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- OFICINA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN</li> <li>- PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES</li> <li>- PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y ORTOPROTÉSICO</li> <li>- OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS</li> <li>- SERVICIOS A LA COMUNIDAD</li> <li>- COCINA Y PASTELERÍA</li> <li>- SERVICIOS DE RESTAURACIÓN</li> <li>- TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE IMAGEN Y SONIDO</li> <li>- OPERACIONES DE PRODUCCIÓN AGRARIA</li> </ul> |
|--|---|

**CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS**

|          |           |           |          |
|----------|-----------|-----------|----------|
| - INGLÉS | - ESPAÑOL | - FRANCÉS | - ALEMÁN |
|----------|-----------|-----------|----------|

**MAESTROS DE ENSEÑANZA PRIMARIA**

|  |   |   |  |
|--|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- EDUCACIÓN PRIMARIA</li> <li>- EDUCACIÓN INFANTIL</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- INGLÉS</li> <li>- FRANCÉS</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- EDUCACIÓN FÍSICA</li> <li>- AUDICIÓN Y LENGUAJE</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- EDUCACIÓN MUSICAL</li> <li>- PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA</li> </ul> |
|--|---|---|--|

**CI CARTAGENA, 129 - Tel: 91 564 42 94**  
**28002 MADRID**  
[www.cede.es](http://www.cede.es) / [oposiciones@cede.es](mailto:oposiciones@cede.es)

Carmen Caffarel / **Directora del Instituto Cervantes**

# “Esperamos ampliar las plantillas estables del Instituto Cervantes”

por **Jaime Fernández**

Fran Lorente

**Carmen Caffarel** (Barcelona, 1953) es directora del Instituto Cervantes desde julio de 2007, tras haber desempeñado el cargo de directora general de RTVE desde 2004. Es doctora en lingüística hispánica y catedrática de comunicación audiovisual en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, donde ha impartido clases además de en la Universidad Complutense.

*La directora general del Instituto Cervantes, Carmen Caffarel afirma en esta entrevista que la institución está comprometida en una ampliación de plantillas estables, paralela al crecimiento de la actividad de los centros abiertos en numerosos países de todo el mundo*

## ¿Qué planes de ampliación tiene el Instituto Cervantes?

Los planes de ampliación están siempre condicionados por las previsiones presupuestarias. Vivimos tiempos de contención del gasto. Ahora se trata de consolidar los avances logrados. En todo caso, de forma equilibrada, pensamos que las próximas inauguraciones de los centros de Sídney y Nueva Delhi, así como los trabajos para la puesta en marcha del futuro centro de Gibraltar y el Aula Cervantes de Dakar son los elementos esenciales a corto plazo. En una perspectiva más amplia, pensamos en Estados Unidos, en Asia-Pacífico y en los países emergentes de la antigua Europa del Este. Todo ello, sin duda, está en función de los recursos con que contemos.

## ¿Se ampliarán las plantillas del personal necesario para hacer efectiva la expansión geográfica?

El interés de la institución por dotar los puestos docentes es evidente. Conforme a la disponibilidad presupuestaria se van a ir progresivamente dotando plazas de profesores en el exterior. A la vez, trabajamos en mejoras cualitativas como, por ejemplo, el proyecto de poner en marcha un Plan de Igualdad que comprometa a la institución, a fin de lograr una conciliación de la vida personal y familiar de los trabajadores.

## ¿Garantizará el Gobierno las condiciones laborales de los trabajadores en los países en los que se instale el Instituto?

El Instituto Cervantes ha negociado con los sindicatos más representativos un marco normativo de condiciones laborales aplicables al personal laboral de los centros en el exterior. En el caso del personal sometido a la legislación local esta normativa es aplicable siempre que regule materias no incluidas en la legislación local o mejore lo dispuesto en ella.

El crecimiento de la actividad en los centros hace que el Instituto cuente, además de con unas plantillas estables, con personal colaborador.

### ¿Para cuándo prevé un incremento de plantilla que reduzca el número de colaboradores en los centros del exterior?

No es algo a lo que se pueda dar un plazo taxativo. Entre otras cosas, por razones presupuestarias. En todo caso, es mi voluntad y la del Comité de Dirección del Instituto ir ampliando el personal de plantilla y reduciendo el número de colaboradores. Es un proceso gradual en el que han de participar los sindicatos.

### ¿Se está formando al profesorado de los países en los que ya hay IC? Por ejemplo, en Brasil hay una gran demanda de formación.

En colaboración con nuestro Ministerio de Educación y con el propio gobierno brasileño, estamos elaborando un plan que se ejecutará en próximos ejercicios, que contempla un fuerte impulso de la formación del profesorado en Brasil. También en Filipinas, que es un país en el que en breve se darán unas necesidades de formación del profesorado elevadas. En ambos casos, se trata de apoyar ese proceso de formación con los recursos virtuales del propio Instituto, que no han sido puestos en valor lo suficiente.

### ¿Considera mejorable la difusión de las actividades culturales que organizan los IC en todo el mundo?

Todo es mejorable. Creo que es fundamental que en España se conozca nuestra actividad cultural del mismo modo que es fundamental la información intercentros. Nuestro portal de Internet, en permanente renovación, y Cervantes TV tienen que contribuir a ello. De hecho, están contribuyendo ya.

### ¿Qué pueden aportar las tecnologías informativas al desarrollo de los proyectos del Cervantes?

Una mayor flexibilidad. También inmediatez. Y, desde luego, una capacidad sin precedentes para que, en todo el mundo, sean conocidas actividades, académicas o culturales, de relieve que se desarrollan en un centro o en la propia sede central de Madrid. En ese aspecto, el futuro es muy prometedor.

### ¿Hay algún plan para potenciar el español como lengua internacional?

Queremos, sobre todo, que tenga un mayor protagonismo en la Unión Europea y en sus instituciones. Estamos trabajando para que en la presidencia española de la UE, en el primer semestre de 2010, los centros del Instituto en Europa contribuyan a ello. De otro lado, toda la actividad del Instituto va orientada, indirectamente, a ello.

### ¿Cuál es la presencia en el IC así como las actividades que se realizan en relación con la expansión de las lenguas vernáculas?

Es la que demandan las distintas comu-



## “En EEUU tenemos la base fundamental para una expansión futura”

### ¿Cuál es la presencia del Cervantes en Estados Unidos, con una creciente población hispanohablante?

Nuestra presencia, con ser importante, es limitada. No olvidemos que estamos hablando del país con mayor número de hispanohablantes después de México. Tres centros, dos Aulas Cervantes y varios miles de alumnos son una base fundamental para la expansión futura. En ese plano, estamos valorando una actuación con profesores bilingües mediante un programa de colaboración con el Ministerio de Educación. También es clave en ello la expansión del Aula Virtual de Español (AVE) y, en nuestra Aulas Cervantes, la promoción de los Diploma de Español como Lengua Extranjera (DELE).

nidades que hablan las lenguas cooficiales en los países en que tenemos centros del Instituto. Nosotros tenemos la obligación de ofertarlas y las ofertamos. En función de las necesidades de cada lugar, así es el número de alumnos. En Centroeuropa y en Francia es donde hay mayor demanda. Y, por supuesto, también difundimos todas las manifestaciones culturales que se producen en las lenguas cooficiales del Estado.

## No fuerce su voz utilice la técnica



El Amplificador Personal SPOKEMAN le permite, gracias a su sorprendente sistema de amplificación, dirigirse a sus alumnos sin necesidad de aumentar su tono normal de voz.

Regule el volumen del pequeño amplificador y su voz sonará clara y potente en el aula.

Incluye baterías recargables y cargador para 220V.



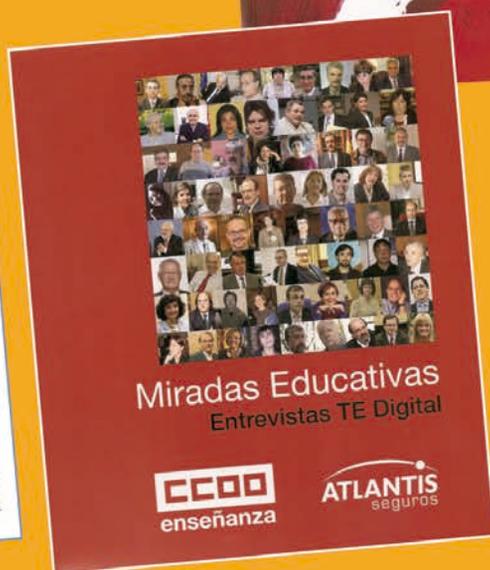
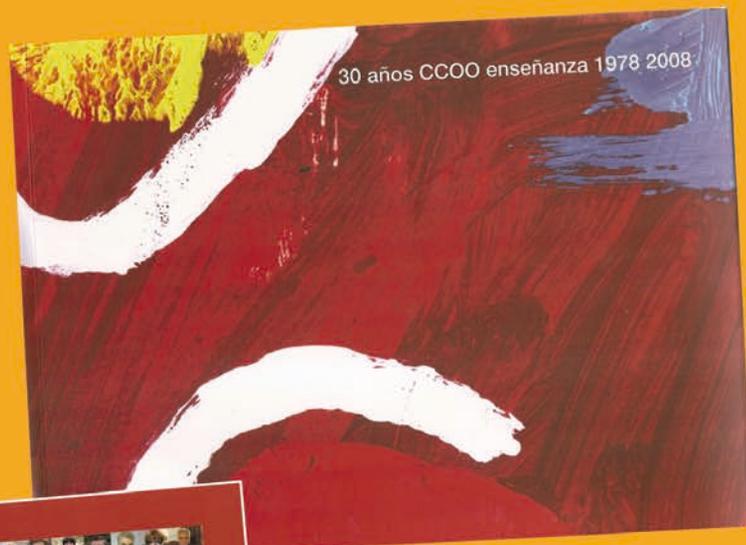
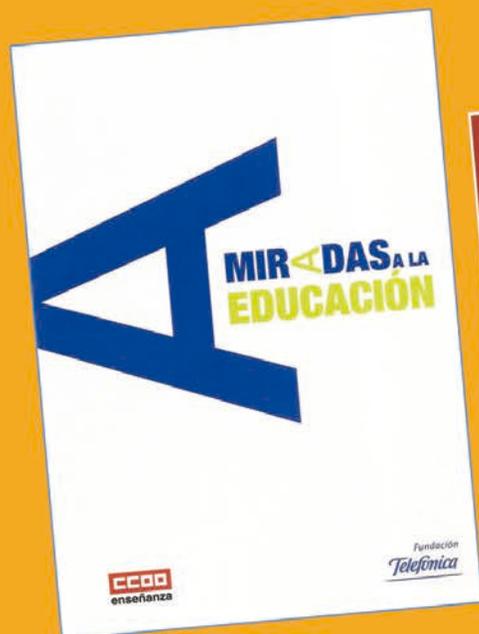
916347786

Mencione este anuncio y podrá adquirir el conjunto a un precio de 125 euros, IVA y gastos de envío incluidos



**AMPLIFICADOR PERSONAL DE VOZ**  
Utilice SPOKEMAN

# Tres publicaciones conmemorativas del 30 aniversario de la FE CCOO



EN EL MARCO del 10º Congreso de la FE CCOO se presentaron tres publicaciones conmemorativas del 30 aniversario de la Federación. En la primera, titulada *30 años CCOO enseñanza 1978-2008*, se ha seleccionado un amplio material informativo y fotográfico, extraído de los archivos de la organización.

Con ello recordamos el trabajo de los compañeros y compañeras que desde sus inicios han luchado por ampliar la presencia del sindicato en los centros de trabajo y en los foros de negociación colectiva, de participación y de debate.

*Miradas a la educación*, la segunda de las publicaciones, incluye también una nutrida selección de entrevistas con per-

sonalidades del mundo educativo y de la cultura que en los últimos 30 años hemos publicado en la revista TE. El libro está precedido por una serie de colaboraciones de responsables políticos y cualificados expertos. La tercera publicación, *Miradas educativas*, recoge todas las entrevistas publicadas en el TE Digital desde 2005, año en que lanzamos este boletín, con hombres y mujeres vinculados al mundo de la enseñanza.

Con estas propuestas editoriales tratamos de ofrecer una perspectiva histórica que nos permita disponer de una amplia vista panorámica de la educación de nuestro país en unos años que, sin duda, han sido cruciales para la plena incorporación de España a la modernidad. Además con ello estamos seguros de contribuir activamente al debate en torno a los principales problemas de la educación.

**Cuqui Vera.** Secretaria de Comunicación FE CCOO

# T.E.

## Consulta nuestros boletines T.E. digital

**CCOO**  
enseñanza

[www.fe.ccoo.es](http://www.fe.ccoo.es)

Puedes suscribirte gratuitamente enviándonos un e-mail a [tedigital@fe.ccoo.es](mailto:tedigital@fe.ccoo.es)

# Un pacto por la economía y el empleo



## Mayor inversión en educación y formación

**LA CRISIS** económica obliga a un cambio radical en el modelo productivo de nuestro país. Por ello, en este Tema del Mes ofrecemos el punto de vista desde el que la Confederación de CCOO cree que debe afrontarse este cambio. En primer lugar, el secretario general del sindicato expone las directrices del Pacto por la economía, el empleo y la cohesión social que ha propuesto al Gobierno y a la sociedad. Seguidamente, publicamos las medidas educativas contempladas en este pacto. Por último, el secretario general de la Internacional de la Educación ofrece su análisis de las implicaciones de la crisis en la enseñanza a nivel mundial.

Bernat Asensi

Secretario de Acción Sindical. FE CCOO



Ignacio  
Fernández  
Toxo  
Secretario general  
de CCOO

*El pasado 1º de mayo millones de trabajadores y trabajadoras participaron en numerosas manifestaciones para enfren-  
tar la crisis y reclamar un nuevo orden económico mundial.  
Una demanda que en España se traduce en el imprescindible  
cambio del patrón de crecimiento para reactivar la economía  
y crear más y mejor empleo*

**EN JULIO** de 2008, el Gobierno y las organizaciones sindicales y empresariales suscribieron la denominada Declaración por el impulso de la economía, el empleo, la competitividad y el progreso social. El Ejecutivo se resistía entonces a hablar de crisis como insistían los sindicatos -prefería referirse a la desaceleración- y todos compartían la necesidad de reforzar la concertación social.

En menos de un año la situación económica se ha deteriorado hasta tal punto que ya superamos los 4 millones de parados, hemos entrado en recesión y la inflación que hace un año se desbocaba amenaza ahora con derivar en deflación. Por otro lado, el diálogo social mantenido hasta la fecha no sólo no ha arrojado resultados positivos sino que ha cosechado sonoros fracasos: no se ha podido renovar el Acuerdo de Negociación Colectiva dadas las pretensiones empresariales de abaratar el despido, reducir las cuotas a la Seguridad Social, generalizar los descuelgues o congelar los salarios, mientras el Gobierno decidía aumentar la protección al desempleo e incentivar la contratación sin el acuer-

do de sindicatos y organizaciones empresariales. El diálogo social, en su versión convencional, no pasa por su mejor momento.

Si a todo ello sumamos las iniciativas políticas del G 20 para hacer frente a la crisis económica y financiera, pese a algunos avances, todavía descoordinadas e inconexas, no parece fácil ver el final del túnel.

En estas condiciones, CCOO considera imprescindible dar un nuevo impulso a la concertación social y propone un Pacto de Legislatura por la Economía y el Empleo para cambiar el patrón de crecimiento que ha seguido la economía española, apostar por una base industrial sólida que invierta en I+D+i, mejorar el sistema educativo y consolidar y ampliar nuestro sistema de protección social.

### Lo primero, las personas

La caída de la actividad económica está suponiendo una destrucción de empleo a un ritmo de 150.000 parados mensuales. Una parte significativa de ellos son jóvenes, mujeres e inmigrantes. En estos momentos, cerca de un millón de personas no cobran presta-

**Para que España aborde en mejores condiciones los retos de la competitividad exige desarrollar la sociedad de la información**



ción del sistema público y el riesgo de exclusión social es evidente. Para evitarlo tenemos que ampliar y mejorar la protección al desempleo; incentivar la Renta Activa de Inserción; coordinar con las comunidades autónomas los subsidios que dispensan; conseguir una mayor integración de las políticas activas de empleo; y reformar la legislación concursal.

Se trata de responder a las necesidades de familias y personas que por la precariedad de sus contratos, bajos salarios y escaso tiempo de cotización no acumularon suficientes derechos de protección por desempleo, lo que hace que tengan escasas expectativas de garantizar unas mínimas condiciones de vida.

Si la primera responsabilidad es atender a las personas que más directamente están sufriendo los efectos de la crisis, simultáneamente hay que actuar para evitar que el desempleo siga creciendo e incluso, para que se generen nuevos puestos de trabajo, y ello sólo es posible si intervenimos para reanimar la actividad económica. Una intervención que requiere nuevos programas de inversión pública, el mantenimiento integral del stock de infraestructuras existentes, la adopción de medidas encaminadas al aumento del parque de viviendas en alquiler, un plan de rehabilitación urbana, la construcción de nuevos centros educativos y sanitarios, y la aplicación de la Ley de Dependencia.

En las actuales condiciones resulta imprescindible, igualmente, normalizar el funcionamiento del sistema financiero español como intermediario entre el ahorro y el crédito, que presenta sus propias deficiencias como suma de causas bastante complejas.

### Sistema educativo

Además, es preciso cambiar el patrón de crecimiento económico. Para que España aborde en mejores condiciones los retos de la competitividad exige desarrollar la sociedad de la información y afrontar el diseño industrial y la calidad de bienes y servicios, y crear un marco regulador

## Los servicios públicos que conforman el denominado Estado de Bienestar son una garantía de que el crecimiento viene acompañado de mayor justicia social

de la política energética que asegure el abastecimiento, la reducción de emisiones de Gas de Efecto Invernadero (GEI), la eficiencia y el ahorro energético.

La cualificación de trabajadores y trabajadoras es una de las claves fundamentales para el cambio de patrón

de crecimiento. La formación de la fuerza laboral, junto a los necesarios cambios tecnológicos y de la organización del trabajo, son las bases para incrementar la productividad y competitividad que necesita nuestro aparato productivo.

En el mismo sentido, la formación continua de los trabajadores ha experimentado un alto nivel de desarrollo desde que opera en España, pero en términos comparativos tampoco ha llegado a las cotas que nos permitan homologarnos a los países de nuestro entorno.

CCOO propone incrementar las plazas de Educación Infantil, atajar el abandono escolar, extender los programas de aprendizaje de idiomas y de nuevas tecnologías, incentivar y diversificar los programas de cualificación profesional inicial y la oferta de ciclos de grado medio de FP, impulsar una red pública de centros integrados de FP, potenciar la faceta investigadora de las universidades y mejorar su financiación, y favorecer la formación de los trabajadores y trabajadoras con más dificultades para encontrar empleo.

Uno de los objetivos del nuevo modelo productivo es, a nuestro juicio, que la riqueza generada se distribuya más equitativamente para avanzar en cohesión social y evitar el riesgo de exclusión social. En consecuencia, los servicios públicos que conforman el denominado Estado de Bienestar, además de jugar una poderosa función anticíclica, son una garantía de que el crecimiento viene acompañado de mayor justicia social.

Este Primero de Mayo se manifestaron millones de personas en todo el mundo, en muchos casos sin libertad o bajo la represión, para reclamar empleo decente, una salida de la crisis favorable a las personas y por la extensión de los derechos sociales y sindicales en todo el mundo.



## Acuerdo en el Pacto de Toledo

**CONCEDEMOS** especial atención al desarrollo y aplicación de la Ley de Dependencia y a la mejora del sistema público de pensiones que, pendiente de lo que puedan debatir y acordar en el Pacto de Toledo, concrete definitivamente la integración de los Regímenes Especiales en el General de la Seguridad Social, aborde la jubilación anticipada por realización de trabajos penosos, tóxicos o peligrosos, mejore la protección social a las familias y modifique la estructura del sistema de pensiones complementarias.



# Propuesta para mejorar el sistema educativo

La Confederación de CCOO considera que la estrategia de diálogo social que se concibió en julio de 2008 debe reorientarse, a la luz de la evolución de la crisis económica y financiera tanto en España como en el resto del mundo. Para ello propone un Pacto por la Economía, el Empleo y la Cohesión Social, que incluye un apartado dedicado a la educación.

## Confederación de CCOO

**ES IMPRESCINDIBLE** dar un nuevo impulso a la concertación social si queremos salir más pronto que tarde de la crisis, con los menores costes sociales posibles y más reforzados. A continuación publicamos el conjunto de medidas relativas a la mejora del sistema educativo, reforzando su vinculación con el sistema productivo y mejorando también la Formación Profesional.

La cualificación de los trabajadores y trabajadoras es una de las claves fundamentales para el cambio de patrón de crecimiento. La formación de la fuerza laboral, junto a los necesarios cambios tecnológicos y de la organización del trabajo, son las bases para incrementar la productividad y la competitividad que necesita nuestro aparato productivo.

Desde las reformas educativas implementadas en los años noventa, nuestro país ha superado una brecha histórica con los países de nuestro entorno en lo que a extensión de la escolarización obligatoria y a la universalización de la oferta se refiere; pero este avance, sin duda decisivo, no ha venido acompañado de los niveles de excelencia necesarios medidos tanto por el nivel de abandono escolar como por el número de estudiantes que superan con éxito la enseñanza secundaria superior.

Por otra parte, la Formación Profesional de grado medio, pese a las sucesivas reformas, sigue apareciendo ante la sociedad como refugio del fracaso

escolar, lo que incide en la carencia de profesionales medios suficientemente cualificados para satisfacer las demandas del mercado de trabajo en el marco de otro modelo productivo.

Esta situación es consecuencia también de que en los últimos años el sistema productivo en nuestro país ha generado una oferta de empleo polarizada en cuanto a niveles formativos, creando empleo en sectores intensivos en mano de obra y con escasa promoción y reconocimiento de la cualificación profesional, por un lado y, en otro extremo, requiriendo cuantas más titulaciones y acreditaciones mejor.

Así, se ha alimentado, indirectamente, el abandono de los estudios de muchos jóvenes y la demanda de estudios universitarios, lo que provoca una «anomalía» en el nivel de estudios de la población española con respecto a la de otros países europeos: alto volumen de población con estudios primarios, baja tasa de población con enseñanzas medias y Formación Profesional, y una población universitaria pro-

porcionalmente alta. Es decir, abandono escolar, por un lado, y sobrecualificación, por otro.

Por su parte, la formación continua de los trabajadores y trabajadoras también ha experimentado un alto nivel de desarrollo desde que opera en España, pero, en términos comparativos, tampoco ha llegado a las cotas que nos permitan homologarnos con los países de nuestro entorno.

Todo ello nos lleva a proponer:

- Incrementar las plazas públicas de educación infantil para niños y niñas menores de tres años.
- Poner en marcha medidas para atajar el alto nivel de abandono escolar. Ello requiere prestar especial atención a la detección precoz de las dificultades del alumnado y mejorar la atención a la diversidad en la educación primaria y secundaria obligatoria (*ratios*, *desdobles*, etc.).
- Garantizar la orientación en las etapas clave para que los y las jóvenes puedan decidir con criterio los estudios a seguir y desarro-

## PREPARADORES DE OPOSICIONES

### PARA LA ENSEÑANZA

## OPOSICIONES 2009

### NUEVOS CURSOS INTENSIVOS

[www.preparadoresdeoposiciones.com](http://www.preparadoresdeoposiciones.com)

[informacion@preparadoresdeoposiciones.com](mailto:informacion@preparadoresdeoposiciones.com)

SEDE CENTRAL: Génova, 7, 2º - 28004 Madrid. Tel: 91 308 00 32

SALAMANCA: Tel: 923 12 35 58 - 661 211 958

¡ TU ÉXITO ES EL NUESTRO !



- llar un sistema integrado de información y orientación profesional.
- Mejorar los resultados del alumnado en las materias de ciencias a lo largo de todo su desarrollo curricular.
- Extender programas de aprendizaje de idiomas y nuevas tecnologías.
- Potenciar los Programas de Cualificación Profesional Inicial, asegurando una oferta suficiente y articulándola con los ciclos de FP de grado medio.
- Diversificar la oferta de ciclos de grado medio de Formación Profesional. Evaluar la política de becas y establecer ayudas específicas para la realización de estudios de FP.
- Desarrollar la regulación de los certificados de profesionalidad, adaptándolos, junto a los títulos de la FP reglada, al Sistema Nacional de Cualificaciones.
- Impulsar una red pública de centros integrados de FP y desarrollar la red de centros de referencia nacional.
- Regular el procedimiento para el reconocimiento de la experiencia laboral a efectos de titulación.
- Promover el reconocimiento de la cualificación y la formación en la negociación colectiva.
- Favorecer la formación de los trabajadores y trabajadoras con más dificultades para encontrar empleo.
- Establecer indicadores de evaluación específicos para la FP.
- Vincular la universidad española al Espacio Europeo de Enseñanza Superior con solvencia, potenciando su faceta investigadora y mejorando la financiación pública. Las universidades públicas tienen una función social inequívoca en la transferencia de conocimiento a la sociedad, a través de la docencia y la investigación; por ello su contribución al cambio de patrón de crecimiento es fundamental. Así, su adaptación y mejora deben garantizar la prevalencia del criterio de rentabilidad social y gobierno y control democrático, y comprometer a las comunidades autónomas, al Ministerio de Educación y al de Ciencia.



**Fred van Leeuwen**  
Secretario general de la Internacional de la Educación (IE)

# Invertir en educación es parte de la solución a la crisis

*En los últimos seis meses, la gente en todo el mundo ha visto, con más preocupación según se hacía evidente, que nos enfrentamos a la peor crisis que ha existido en la economía real desde la Gran Depresión de la década de 1930*

**LA POBLACIÓN** trabajadora, que no tuvo nada que ver en la creación de la crisis, es la más afectada en términos de desempleo masivo, recortes en los servicios públicos, reducción de la estabilidad social y esperanzas que se evaporan.

Sin embargo, el movimiento sindical internacional ha diseñado un programa atrevido y un plan claro con respecto hacia dónde debemos dirigirnos y qué cambios son necesarios para combatir esta crisis mundial.

Sin duda las noticias son desalentadoras. La Organización Internacional del Trabajo revisó hace poco al alza sus previsiones con respecto al número de puestos de trabajo que se eliminarán en 2009. La tasa de desempleo mundial este año podría superar la de 2007 y aumentar en 18-30 millones de trabajadores, y en más de 50 millones si la situación sigue empeorando. Si las cosas no mejoran, cerca de 200 millones de trabajadores, en su mayoría habitantes de las economías en desarrollo, podrían verse empujados a vivir en condiciones de pobreza extrema.

Al mismo tiempo, los propios ejecutivos de las entidades bancarias y financieras de Wall Street que presionaron para lograr una inyección de

miles de millones con el fin de rescatar el sistema financiero continúan recibiendo miles de millones en bonificaciones, un hecho que el presidente de Estados Unidos, Barack Obama, considera "vergonzoso".

Realmente es vergonzoso. Los 18.000 millones de dólares estadounidenses que fueron a parar a los bolsillos de aquellos que provocaron la crisis podían haber financiado dos años de escolarización a los 75 millones de niños privados de la educación en todo el mundo.

Sin embargo, como ocurre siempre en tiempos de crisis, hay oportunidades para el cambio. La Internacional de la Educación (IE) y otras federaciones sindicales mundiales están aprovechando el momento para alzar la voz sobre la necesidad de llevar a cabo una reforma fundamental del sistema económico. Esta reforma estaría basada en la justicia social, los derechos humanos, un trabajo decente y la cooperación internacional, no en la competencia y la codicia.

Ahora que los responsables de la política económica están obligados a reconocer la necesidad de nuevas estructuras reguladoras y una nueva arquitectura financiera, los sindicatos exigen ser parte de la solución e insis-

**La IE está desarrollando un Plan de Acción para la Educación y la Economía para proteger la educación de la crisis económica**



ten en que tienen una plaza legítima en el debate y mucho que decir en el diálogo mundial.

Para ello, la IE está desarrollando un Plan de Acción para la Educación y la Economía, un plan para proteger la educación de la crisis económica y movilizar la ayuda política para invertir en educación como elemento fundamental en la recuperación económica. La IE y sus afiliadas están presionando a sus gobiernos para asegurarse de que la enseñanza sea un componente esencial en cualquier paquete de estímulos que apliquen. En concreto, las afiliadas de los países del G20 transmitieron ese mensaje a sus gobiernos antes de que el grupo se reuniera en Londres el pasado mes de abril.

El plan de acción debe respetar los principios básicos de la IE: que la educación es un servicio público, no una mercancía, es algo más que economía; es fundamental en nuestras sociedades de muchas maneras, con relevancia social y económica, y que, sobre todo, para lograr una educación de calidad hace falta tener personal docente cualificado.

En los casi 16 años de existencia de la IE, la lucha de los sindicatos de educación por llevar estos principios a la práctica ha sido dura.

Ahora va a ser más dura aún, mucho más. Los problemas que afrontarán los sistemas educativos de todo el mundo cuando el desplome financiero golpee a la economía mundial no tendrán parangón con nada de lo que hayamos podido experimentar con anterioridad en nuestras vidas. La crisis comenzó en los países desarrollados, pero a estas alturas ya afecta a todo el mundo. Los países del sur, que acaban de salir de situaciones tales como el ajuste estructural, se verán duramente golpeados por la recesión. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015 corren grave peligro. La crisis financiera y económica pone en peligro todo aquello por lo que hemos estado trabajando.

En algunos países europeos ya se percibe el impacto sobre la enseñanza pública en cuanto a reducción del



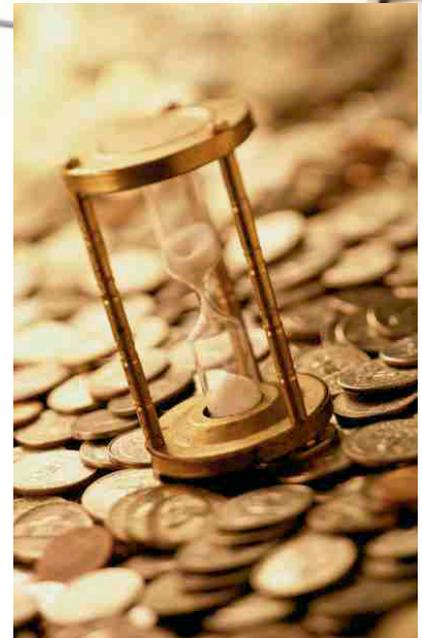
gasto público y una mayor privatización. Italia e Irlanda, por ejemplo, han recortado de forma drástica la financiación de la educación. Esta medida ha generado grandes protestas por parte de sindicatos, docentes, estudiantes, madres y padres.

En lugar de recortar el gasto en educación, los gobiernos deberían invertir en este sector para fomentar el crecimiento, promover la estabilidad social y construir una economía del conocimiento. El estímulo fiscal a través del gasto en los servicios públicos y la protección social para las poblaciones más vulnerables constituye el mejor camino para la recuperación.

En una reunión celebrada recientemente con representantes de las instituciones financieras internacionales, he pedido al presidente del Banco Mundial, Robert Zoellick, que defendiera los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y sobre todo la Educación para Todos, de los estragos de la crisis actual.

Zoellick explicó cómo intentaba convencer a los gobiernos de que destinaran fondos a los servicios básicos en los países en desarrollo, incluida la educación y la sanidad, dentro de sus paquetes de estímulos fiscales.

De hecho, el Fondo Monetario Internacional informó hace poco a los países del G20 de que había calculado los multiplicadores correspondientes a tres opciones políticas: recortes fiscales, inversiones en infraestructura y "otros" gastos públicos. La educación pública



se incluiría en esta última opción. El documento del FMI señala que el gasto público correspondiente a la categoría de "otros" tiene un multiplicador considerablemente más grande que el de los recortes fiscales (1,0 contra 0,6), aunque la inversión en infraestructuras tiene un multiplicador aún mayor (1,8 contra 0,6). Está claro que los recortes fiscales constituyen la alternativa menos eficaz.

Mientras las economías industrializadas luchan por hallar soluciones, la población de los países en desarrollo teme sufrir consecuencias negativas en sus economías y un recorte en las ayudas al desarrollo. La mayoría de los gobiernos del G8 incumplió sus promesas en épocas de bonanza, por lo que se teme que ahora que afrontan esta crisis, cumplan aún menos su palabra.

14 Mayo 09  
Madrid • 12 h.  
Pza. Colón

# Hacia el empleo, por la educación

**MANIFIESTO**

## Las organizaciones firmantes exigen, desde el ámbito de la educación, un compromiso social en Europa basado en los siguientes puntos:

■ Mayor inversión en educación y formación para salir de la crisis dentro de un plan coordinado de acción sindical internacional. Es preciso aumentar la inversión en infraestructuras, mantener los puestos docentes, garantizar una dirección y gestión democráticas de las escuelas y fortalecer la formación con recursos que ayudarán directamente a millones de familias que tienen hijos en edad escolar y que ven su futuro con incertidumbre. La visión dogmática que ha prevalecido durante años, en el sentido de que el mercado resolverá todos los problemas, ha mostrado su fracaso. Los gobiernos deben comprometerse con los sindicatos para negociar soluciones aceptables para ambos con las que se protejan los estándares que garantizan que dispongamos de docentes de calidad.

■ Hay que establecer unas políticas justas, equitativas, comprometidas con la defensa de los servicios públicos, de una educación de calidad y equidad que reconozca la labor de los trabajadores y trabajadoras de nuestro sector con un compromiso social y político que apueste por la estabilidad del sistema educativo que ayude a restablecer y a mejorar el modelo económico social actual.

Los gobiernos deberían invertir en este sector para fomentar el crecimiento, promover la estabilidad social y construir una economía del conocimiento. El estímulo fiscal a través de la inversión en los servicios públicos y la protección social para las poblaciones más vulnerables constituye el mejor camino para la recuperación.

Cuando el desempleo aumenta de forma insólita, debemos impulsar la Educación Técnica y la Formación Profesional (ETFP), con la garantía de la misma dignidad y calidad educativas. Es preciso contratar más docentes y formadores de ETFP y fortalecer la Educación de la Primera Infancia (EPI).

■ Es necesario impulsar nuestros esfuerzos si queremos lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el objetivo de la Campaña Mundial por la Educación (CME) de conseguir una educación pública de calidad para todos en el 2015.

■ Mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de la comunidad educativa para consolidar la educación como uno de los servicios públicos esenciales en un contexto de crisis mundial.

■ Es el momento de aunar fuerzas coordinadas de toda la comunidad educativa y de todos los agentes sociales no sólo para movilizarnos en las calles, sino también para blindarnos contra las consecuencias de la crisis económica y financiera.

Después de tres décadas de convivir con el "valor añadido" y el "valor comparativo", dos términos del mundo de la economía y las finanzas que forman parte del discurso diario de nuestra sociedad, es el momento de destacar que los valores que sostienen las democracias y nuestra prosperidad son básicamente los de la EPT (Educación Para Todos).

# LAS PERSONAS PRIMERO / PUT PEOPLE FIRST

# La evolución de la enseñanza privada en las comunidades autónomas

En la revista de diciembre dedicamos un estudio a la evolución de la enseñanza privada y en la de enero otro sobre la trayectoria de nuestra enseñanza pública en los últimos treinta años en las comunidades autónomas. El estudio que presentamos sobre la evolución de la enseñanza privada en las comunidades autónomas es una continuación de ambos.

**CON ELLO** tratamos de ofrecer una visión global de la situación de la educación en España en el momento de la constitución de la FECCOO y del inicio de la democracia, y, simultáneamente, del esfuerzo realizado desde entonces. Antes de entrar en materia, es preciso recordar para una mejor comprensión, algunos aspectos ya expuestos en el referido a la enseñanza pública:

- Las competencias educativas son asumidas en distintos momentos. Entre 1980 y 1983 por Cataluña, País Vasco, Galicia, Andalucía, Canarias y la Comunidad Valenciana, en 1990 por Navarra y el resto a finales de la década de los 90.
- Las actuales diferencias entre comunidades (por ejemplo, los resultados de las mediciones educativas internacionales como PISA) tienen mucho que ver con las importantes desigualdades educativas existentes a la llegada de la democracia. Desigualdades que afectaban a la proporción de centros estatales y privados, a la extensión de la Preescolar o las Enseñanzas Medias, o a las *ratios* alumnado/profesor o unidad, que crearon un enorme desnivel en la situación de partida que, pese al esfuerzo realizado, aún no ha sido superada en muchos territorios.
- Los factores demográficos y la caída de la tasa de natalidad son elementos esenciales para com-

prender una gran parte de esa evolución, a los que se suma en la actualidad la llegada de alumnado inmigrante.

- La organización del Estado en 1977-78 se configuraba en regiones que en muchos casos no coincidían con las actuales comunidades autónomas y los datos existentes entonces, provincia por provincia y nivel por nivel, tanto en lo que se refiere al alumnado como al profesorado, ha habido que sumarlos y adaptarlos a la estructura actual.

- Por último, hay que comentar que no había segregación de datos de ningún tipo: alumnado, profesorado o unidades entre la concertada y la privada pura en el curso 1977-78 (aún hoy no lo hay en lo que se refiere al profesorado), lo que impide hacer la más mínima matización entre ambas subredes de la privada y, por tanto, todos los datos expuestos son globales.

El cuadro (tabla 1) admite matices relacionados con los distintos niveles educativos y los tramos por decenios

Tabla 1. La evolución de plantillas por comunidades autónomas

| Comunidad       | Plantilla 2007/08 | Plantilla 1977/78 | Variacn. Absoluta | Variacn. Relativa | Variación Alumnad. | Variacn. Demogr. |
|-----------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------|------------------|
| ESPAÑA          | 170.104           | 125.781           | + 44.323          | + 35,2 %          | - 8,6 %            | + 25,5 %         |
| Andalucía       | 22.192            | 14.667            | + 7.525           | + 51,3 %          | + 1,1 %            | + 29,5 %         |
| Aragón          | 4.988             | 4.582             | + 406             | + 8,9 %           | - 15,5 %           | + 10,8 %         |
| Asturias        | 2.660             | 2.859             | - 199             | - 7,0 %           | - 39,1 %           | - 2,3 %          |
| Baleares        | 4.213             | 2.561             | + 1.652           | + 64,5 %          | + 19,1 %           | + 65,9 %         |
| Canarias        | 4.793             | 2.982             | + 1.811           | + 60,7 %          | + 1,1 %            | + 51,2 %         |
| Cantabria       | 2.085             | 1.807             | + 278             | + 15,4 %          | - 20,2 %           | + 16,5 %         |
| Castilla y León | 8.541             | 8.044             | + 497             | + 6,2 %           | - 34,1 %           | - 1,3 %          |
| Cast. La Mancha | 4.046             | 3.102             | + 944             | + 30,4 %          | - 8,1 %            | + 23,7 %         |
| Cataluña        | 33.678            | 27.454            | + 6.224           | + 22,7 %          | - 7,1 %            | + 28,3 %         |
| C. Valenciana   | 16.862            | 11.137            | + 5.725           | + 51,4 %          | + 0,8 %            | + 43,7 %         |
| Extremadura     | 2.398             | 2.020             | + 378             | + 18,7 %          | - 20,6 %           | + 1,8 %          |
| Galicia         | 7.414             | 6.759             | + 655             | + 9,7 %           | - 26,9 %           | + 2,8 %          |
| Madrid          | 34.547            | 22.891            | + 11.656          | + 50,9 %          | + 1,6 %            | + 39,8 %         |
| Murcia          | 4.480             | 2.250             | + 2.230           | + 99,1 %          | + 18,9 %           | + 54,4 %         |
| Navarra         | 2.600             | 2.138             | + 462             | + 21,6 %          | - 10,1 %           | + 24,9 %         |
| País Vasco      | 13.127            | 9.344             | + 3.783           | + 40,5 %          | - 35,5 %           | + 4,4 %          |
| La Rioja        | 1.047             | 929               | + 118             | + 12,7 %          | - 12,9 %           | + 27,6 %         |
| Ceuta/Melilla   | 433               | 255               | + 178             | + 69,8 %          | + 20,6 %           | + 14,3 %         |

(antes y después de las transferencias) como se hacía en los estudios globales. Estos son más importantes: en privada (ver TE de diciembre) porque hasta que se extiende la escolarización obligatoria a los 16 años y la gratuidad del 2º ciclo de Infantil la plantilla es inferior a la del curso 1977-78 (124.964 personas en el curso 1997-98). Hemos optado por la simplificación, siendo conscientes del reduccionismo que supone difuminar las tendencias producidas o que actualmente se producen.

Por ejemplo, en los últimos cuatro cursos (con un crecimiento importante en Infantil y finalizada ya la implantación de la ESO) el incremento general en España ha sido del 12,6% (de 151.111 docentes que había en el curso 2003-4 hemos pasado a los 170.104 del 2007-8), pero mientras en Cataluña ha sido del 0,3% (de 33.565 a 33.678), en Madrid la mayoría de su incremento, un 30,9%, se ha producido en estos cursos (de 26.400 a 34.547) sin que los incrementos en la implantación de la Infantil sean suficientes para justificarlo.

No obstante, cuando se observa el crecimiento global de las plantillas también hay que repetir, como hemos hecho en otros trabajos, que cualquier

extrapolación generalizada e interesada, como suelen ser, entre mejoras en la enseñanza privada y tipo de Gobierno de la comunidad, suele carecer de fundamentación objetiva.

Como también ocurre en la enseñanza pública, hay una diferencia muy notable entre los datos globales de España del curso 1977-78 expuestos en el TE de diciembre (138.378 personas) y la suma de la plantilla, provincia por provincia y nivel por nivel, que nos ha servido para hacer el cálculo por comunidades. Desconocemos sus causas. Suponemos que dichas discrepancias responden a criterios homogéneos; pero no lo sabemos con exactitud, por lo que puede que en alguna comunidad los resultados no sean totalmente rigurosos. Cualquier análisis siempre está matizado por el enorme número de jornadas parciales existentes en privada, un 21,1% en la actualidad (un 5,4% en pública) que posiblemente fuese mayor, al menos en las enseñanzas medias, en el curso 1977-78. Igualmente, hay que considerar procesos de paso de unidades concertadas a públicas, como el ocurrido en Cataluña.

Las columnas relativas a la variación total del alumnado y a la variación

de población son las mismas que aparecen en el trabajo sobre pública, para permitir una visión coherente. Hay que recordar que en el curso 77-78 había 7.904.933 escolares en las enseñanzas regladas, mientras que en la actualidad son 678.000 menos, aunque la disminución se produce en los niveles obligatorios (de 5.579.662 a 4.456.077 lo que supone un descenso de casi 1.124.000). Este descenso de alumnado se acompaña de un significativo incremento del número de unidades, al aumentarse dos años la escolarización obligatoria y con el crecimiento general y la gratuidad del 2º ciclo de la educación infantil, y porque hay casi medio millón más de alumnas y alumnos en los tramos no obligatorios. Sobre la variación demográfica sirven también las mismas aclaraciones que en el trabajo de pública.

Si comparamos con el cuadro de la enseñanza pública las variaciones de plantilla han sido mucho menores, lo que implica que la progresión en las condiciones de escolarización (como las ratios profesor/alumnado y unidad o la incorporación de profesorado especialista) o en las laborales (número semanal de horas lectivas o reducciones de carga lectiva por desempeño de funciones o por edad) han sido muy inferiores.

Como se aprecia en el cuadro siguiente se ha producido una reducción porcentual en la presencia general de la enseñanza privada -de los casi 1.124.000 alumnos de los niveles obligatorios 641.000 procederían del sector privado- aunque no en todas las comunidades.

A continuación exponemos la variación en la red privada de cada comunidad en los últimos treinta años (tabla 2). Los datos se refieren sólo al período de escolarización obligatoria, es decir los ocho años de la EGB en el curso 1977-78 y los diez años actuales entre Primaria y ESO. Los datos complementan tanto el cuadro anterior, porque explican la variación específica del alumnado que ha tenido lugar en la red privada, como al desarrollado en enero para exponer la evolución de la

**Tabla 2 Evolución de la escolarización por comunidades**

| Comunidad       | Alumnado 2007/08 | Alumnado 1977/78 | Variac. Total | Variac. % | % actual Privada | Desviac. 1977/78 |
|-----------------|------------------|------------------|---------------|-----------|------------------|------------------|
| ESPAÑA          | 1.478.277        | 2.119.395        | - 641.118     | - 30,3 %  | 32,7 %           | - 5,3 %          |
| Andalucía       | 228.658          | 290.637          | - 61.979      | - 21,3 %  | 24,6 %           | - 2,3 %          |
| Aragón          | 41.102           | 67.462           | - 26.230      | - 39,1 %  | 34,9 %           | - 9,8 %          |
| Asturias        | 24.981           | 43.724           | - 18.743      | - 42,9 %  | 32,8 %           | + 2,5 %          |
| Baleares        | 38.447           | 43.917           | - 5.470       | - 12,5 %  | 37,9 %           | - 11,1 %         |
| Canarias        | 52.708           | 49.888           | + 2.880       | + 5,7 %   | 24,6 %           | + 4,6 %          |
| Cantabria       | 18.032           | 32.518           | - 14.486      | - 44,6 %  | 37,7 %           | - 8,9 %          |
| Castilla y León | 74.138           | 121.932          | - 47.794      | - 39,2 %  | 34,6 %           | + 0,9 %          |
| Cast. La Mancha | 40.372           | 48.972           | - 8.600       | - 17,6 %  | 18,5 %           | - 1,6 %          |
| Cataluña        | 259.368          | 439.842          | - 180.474     | - 41,0 %  | 38,1 %           | - 14,8 %         |
| C. Valenciana   | 152.090          | 210.143          | - 58.053      | - 27,6 %  | 31,9 %           | - 8,0 %          |
| Extremadura     | 26.667           | 34.056           | - 7.389       | - 21,7 %  | 22,3 %           | + 1,0 %          |
| Galicia         | 68.675           | 109.801          | - 41.126      | - 37,5 %  | 31,1 %           | + 1,6 %          |
| Madrid          | 277.866          | 380.095          | - 102.229     | - 26,9 %  | 47,1 %           | - 10,5 %         |
| Murcia          | 45.082           | 41.252           | + 3.830       | + 9,3 %   | 27,7 %           | + 1,8 %          |
| Navarra         | 22.177           | 30.043           | - 7.866       | - 26,2 %  | 37,8 %           | - 4,0 %          |
| País Vasco      | 93.381           | 156.122          | - 62.741      | - 40,2 %  | 52,8 %           | + 5,0 %          |
| La Rioja        | 9.916            | 12.354           | - 2.438       | - 19,7 %  | 34,7 %           | - 2,6 %          |
| Ceuta/Melilla   | 5.618            | 6.637            | - 1.019       | - 15,4 %  | 22,5 %           | - 11,9 %         |

red pública en cada comunidad (ver dicho TE para el alumnado total de cada una).

La comparación entre la variación de alumnado en los niveles obligatorios de la enseñanza privada y la variación general de alumnado del cuadro anterior (el total escolarizado entre pública y privada) son elocuentes en cuanto a las diferencias entre los niveles obligatorios y no obligatorios y entre comunidades. Sólo en Canarias y Murcia se produce incremento de alumnado escolarizado en privada en los niveles obligatorios, cuando en siete comunidades se experimenta un incremento general del alumnado.

No obstante, en Asturias, Castilla y León, Extremadura, Galicia y País Vasco el alumnado escolarizado en los tramos obligatorios supone un peso superior al existente en el curso 1977-78.

El tamaño de la red privada en la EGB era del 38% en el conjunto de España, pero las diferencias iniciales en el tamaño de la red privada en cada comunidad era enorme. En el curso 1977-78 superaba el 50% del total de la escolarización obligatoria en Madrid y Cataluña y lo rozaba o se aproximaba (mayor al 40%) en Aragón, Baleares,

Cantabria, Comunidad Valenciana y Navarra (además era mayoritaria a nivel del Estado en Infantil y Formación Profesional); y aún hoy lo es en el País Vasco y lo roza en Madrid (donde crece en los últimos años).

Sólo estaba en el entorno del 25% o menos en Andalucía, Canarias, Castilla-La Mancha, Extremadura y Murcia. Es obvio que existía una proporcionalidad directa entre las expectativas de lucro y la existencia de centros privados, y aunque no es desdeñable su vinculación a un mayor nivel de urbanización no es éste el factor esencial. Lo esencial de esa situación es previa a la gratuidad (que va aparejada al concepto de enseñanza obligatoria) y se ha convertido en un factor condicionante de la evolución general del sistema educativo en muchas comunidades, que llega hasta la actual situación.

También aquí el desglose en plazos temporales más cortos supondría un mejor análisis de las tendencias actuales desde que se asumen las transferencias, como se acaba de citar para Madrid por ejemplo, pero que desborda las pretensiones de este estudio.

Además de la extensión de la red, había otras diferencias entre comuni-

dades en el curso 1977-78, aunque más matizadas (tabla 3). Los datos del trabajo de pública demuestran que el franquismo no trató por igual a la enseñanza estatal en las distintas regiones de España. Las diferencias de partida con respecto a la situación media eran inferiores, aunque a lo largo de estos treinta años no se han hecho, como sí ocurre en pública, más homogéneos. Los datos son los mismos del trabajo anterior: peso del alumnado de preescolar y enseñanzas medias sobre el total del sector y cambios en las *ratios* "alumnado/maestro", "alumnado/profesor" y "alumnado/unidad" por comunidades en estos 30 años. En general, la situación de partida era peor para los maestros de la privada, pero mejor para el profesorado de enseñanzas medias, aunque el progreso de estos años siempre ha sido muy superior en Pública.

Las tasas de medias de escolarización sobre el total del alumnado eran bastante superiores a las de la red pública de entonces (11,5% en su Preescolar y 15,1% en sus Enseñanzas Medias) y había más alumnado escolarizado en privada en Preescolar y FP en el conjunto de España. Es obvio que también hay importantes diferencias de partida,

Tabla 3. Elementos iniciales diferenciales y evolución de algunos parámetros

| Comunidad       | % Preesc. | % Bac y F.P | Al./Ma 1977/8 | Al./Ma 2007/8 | Al./Pr. 1977/8 | Al./Pr. 2007/8 | Al./Ud. 1977/8 | Al./Ud. 2007/8 |
|-----------------|-----------|-------------|---------------|---------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| EESPAÑA         | 17,0 %    | 17,2 %      | 31,7          | 15,2          | 13,7           | 12,1           | 36,4           | 24,3           |
| Andalucía       | 13,6 %    | 17,6 %      | 35,3          | 16,9          | 15,2           | 14,4           | 37,9           | 25,8           |
| Aragón          | 18,3 %    | 20,9 %      | 30,9          | 15,0          | 13,7           | 11,9           | 37,9           | 23,5           |
| Asturias        | 14,4 %    | 21,6 %      | 31,0          | 16,3          | 13,5           | 12,5           | 35,2           | 20,3           |
| Baleares        | 26,1 %    | 10,4 %      | 31,6          | 15,0          | 12,4           | 11,3           | 38,2           | 25,0           |
| Canarias        | 18,3 %    | 16,5 %      | 32,3          | 17,8          | 13,5           | 13,3           | 36,0           | 24,0           |
| Cantabria       | 14,2 %    | 15,9 %      | 30,3          | 14,5          | 14,9           | 11,4           | 35,7           | 22,1           |
| Castilla y León | 13,9 %    | 22,4 %      | 32,1          | 15,3          | 13,1           | 11,8           | 36,2           | 22,7           |
| Cast la Mancha  | 17,0 %    | 18,3 %      | 30,5          | 16,4          | 13,3           | 12,0           | 36,5           | 24,0           |
| Cataluña        | 20,2 %    | 14,4 %      | 30,4          | 13,0          | 11,7           | 12,4           | 34,9           | 24,9           |
| C. Valenciana   | 19,8 %    | 12,7 %      | 32,8          | 18,1          | 14,3           | 10,3           | 37,4           | 24,9           |
| Extremadura     | 11,8 %    | 20,3 %      | 33,2          | 17,2          | 13,0           | 14,2           | 37,1           | 23,7           |
| Galicia         | 15,6 %    | 16,8 %      | 30,0          | 16,6          | 12,3           | 11,3           | 35,4           | 22,4           |
| Madrid          | 15,5 %    | 19,1 %      | 31,4          | 14,4          | 14,5           | 12,1           | 36,4           | 24,5           |
| Murcia          | 17,4 %    | 12,3 %      | 32,9          | 16,7          | 10,8           | 13,6           | 36,8           | 25,9           |
| Navarra         | 18,8 %    | 22,5 %      | 29,5          | 14,3          | 14,8           | 11,4           | 36,0           | 24,1           |
| País Vasco      | 15,8 %    | 20,2 %      | 32,2          | 14,7          | 15,4           | 10,2           | 36,8           | 21,6           |
| La Rioja        | 15,7 %    | 21,9 %      | 30,3          | 16,4          | 10,5           | 12,4           | 38,0           | 25,3           |
| Ceuta/Melilla   | 12,6 %    | 8,8 %       | 38,0          | 18,2          | 10,9           | 12,4           | 41,7           | 33,0           |

con comunidades que duplican la tasa de otras tanto en Infantil como en las Enseñanzas Medias. Incluso en el caso de éstas últimas agrupaciones de altas y bajas tasas, pero la dispersión general es algo inferior a la que había en los centros estatales.

La tasa de Infantil ha crecido en estos años desde el 17% hasta el 25,1% del curso 2007-08 (del 11,5% al 21,5% en Pública), pero ha caído del 17,2% al 12,1% en Bachillerato y FP, aunque hay que tener en cuenta que el Bachillerato de entonces era de cuatro años (en pública crece del 15,1% al 17,3%). Las diferencias entre las situaciones extremas se han acortado en Infantil, como sucede en pública aunque las diferencias con respecto a la media son mayores (sobre el 20% por el 15% en pública). Pero en la Enseñanza Secundaria también se han abierto las diferencias respecto de la situación inicial (del 7,4% actual de Baleares al 18,2% del País Vasco), aunque muchas comunidades están entre el 11% y el 13%. Esto supone que, en general, se ha producido una menor corrección de las desigualdades iniciales.

Cuando se habla de alumnado por maestro se incluye la EGB, la Preescolar y la Educación Especial en el curso 1977-78, y la Infantil, Primaria y Educación Especial en el 2007/2008. Cuando se habla de alumnado por profesor del Bachillerato y Formación Profesional en el curso 1977-78 y de las enseñanzas secundarias en el 2007-2008. La media de alumnos por maestro era un poco peor en privada (31,7 alumnos por maestro de media de España por 30,6 en pública), pero había mucha menos dispersión respecto a esa media y catorce comunidades tenían entre 30 y 33 desviándose apenas un 5% de ella.

Si se exceptúa Ceuta y Melilla, la diferencia máxima, entre Andalucía y Navarra no alcanzaba el 20%, cuando en pública llegaba al 53,6% entre Canarias y Asturias. En general, las comunidades con más alumnos por maestro que la media en pública también tenían más en privada, y viceversa. No obstante, hay excepciones a esa regla, incluso contrapuestas. Así, en

Castilla y León, Extremadura y País Vasco la *ratio* en la enseñanza pública era inferior a la media global y la de privada mayor, mientras que en Madrid y Cataluña la de pública era mayor y la de privada menor que la media. Pese a estas salvedades, es evidente que la situación general de partida de las comunidades era bastante diferente, algo que condiciona la realidad actual.

La mejora en la *ratio* alumnado por profesor ha sido mucho menor en privada que en pública (de 31,7 a 15,2 por 30,6 a 11,8 en pública), aunque, como siempre, la disminución no es homogénea por comunidades. Así, en Asturias, Castilla-La Mancha, Galicia y La Rioja la *ratio* del 1977-8 era inferior a la media de España, mientras que ahora es superior. Por el contrario, la del País Vasco era superior y ahora es inferior. Estos cambios constituyen una prueba de que no hay comunidades "amigas" y "enemigas", y una evidencia de que los conceptos patronales y de algunos sin-

Cataluña, Extremadura, Murcia, La Rioja y Ceuta/Melilla era inferior a la media general, ahora es mayor. Por el contrario, Cantabria, la Comunidad Valenciana, Navarra y el País Vasco era mayor, ahora es menor. Por último, en Cataluña, Extremadura, Murcia, La Rioja y Ceuta/Melilla se ha incrementado esa proporción en estos treinta años. En esta situación no han mejorado las condiciones laborales, salvo las retributivas, de la mayoría del profesorado de secundaria de la enseñanza privada respecto de las existentes hace treinta años, ni las de impartición de la docencia, que siguen siendo una asignatura pendiente.

El alumnado por unidad se refiere exclusivamente a los niveles obligatorios de la enseñanza. No hay datos del número de unidades en las enseñanzas medias del curso 1977-78). Era y es mayor en privada (36,4 alumnos/unidad por 31,5 de pública en 1977-78 y 24,3 por 21,1 ahora) y el porcentaje de

### No han mejorado las condiciones laborales, salvo las retributivas, de la mayoría del profesorado de Secundaria de la enseñanza privada respecto de las existentes hace treinta años

dicatos sobre "calidad" no han coincidido con los de CCOO.

Pero en el conjunto Enseñanzas Medias/Secundaria la evolución ha sido muy distinta. El número de alumnos por profesor era mucho menor en privada -13,7-, que en pública -18,2-, aunque al considerar las frecuentes jornadas parciales la diferencia real fuese menor. Esa cantidad se ha reducido exactamente a la mitad en pública -9,1 alumnos/profesor en 2007-2008- y sólo un 13% de media en privada. Las diferencias entre las situaciones más extremas: Andalucía/La Rioja en 1977-78 y Andalucía/País Vasco en el 2007-08 apenas se han reducido y en la primera sigue habiendo más de un 40% de alumnado por profesor que en las otras.

También son mayoría las comunidades cuya situación ha cambiado. Mientras en que la *ratio* media del 1977-78 de Asturias, Canarias,

reducción media, sobre el 33% ha sido similar en ambas redes.

La situación de partida en privada era mucho más homogénea que en pública, con apenas un 10% de diferencia entre la comunidad con un número de alumnos superior e inferior (Baleares y Cataluña), mientras que en pública había diferencias de partida de más del 40% en el número de alumnos por unidad entre Canarias y Castilla y León.

Sin embargo, mientras que en pública esas diferencias iniciales se han reducido, en privada han aumentado y ahora se aproximan al 30% entre Murcia y Asturias. Por otra parte, Aragón, Castilla-La Mancha, Extremadura y el País Vasco tenían ratios superiores a la media y ahora por debajo, mientras que en Cataluña ocurre al revés. En cuanto a la evolución del número total de unidades hay una gran diferencia con un crecimiento del 4,7% por el 29% de pública.

# CCOO, con las Enseñanzas Artísticas Superiores

**Víctor Pliego**

Catedrático de Historia de la Música

**ORGANIZADAS** por la Federación de Enseñanza de CCOO, durante los días 22 y 23 de mayo un centenar de profesionales procedentes de toda España se reunieron en Madrid para participar en unas jornadas de formación del profesorado dedicadas a las Enseñanzas Artísticas en el Espacio Europeo de la Educación Superior. Abrió el encuentro el subdirector general de Ordenación Académica del Ministerio de Educación, Juan López, con una ponencia sobre el decreto marco de las Enseñanzas Artísticas. En su intervención informó del contenido de esta esperada e inminente norma, en la que se recoge la reivindicación de que se cumpla por fin el Acuerdo de Bolonia, de modo que los estudios superiores de las enseñanzas artísticas se organicen con créditos europeos en Grado y Master, al igual que las universidades.

López fue contundente al afirmar que no va a permitir que las universidades dupliquen los títulos que corresponden a estas enseñanzas. También se refirió a la LOE y a las competencias básicas. Dijo que no se va a crear ninguna Dirección General de Enseñanzas Artísticas, pero consideró que el modelo organizativo valenciano le parecía adecuado.

La primera mesa redonda trató sobre los planes de estudios adaptados al modelo de la Enseñanza Superior. Alberto Ventimilla, del Conservatorio Superior de Música de Asturias, ofreció un brillante resumen del nuevo marco europeo, destacando sus ventajas y los retos que supone. Irene Mestre, de la Escuela Superior de Diseño de Palma de Mallorca, expuso el proceso de elaboración de los nuevos planes de estudios. Por último, Ruth

Viñas, de la Escuela Superior de Restauración de Madrid, explicó cómo, a pesar de sus diferencias, las Enseñanzas Artísticas coinciden un alto contenido técnico y en un tratamiento muy personal con el alumnado.

En la mesa redonda dedicada al perfil del profesorado, Cristina García, de la Plataforma en Defensa de la Danza, recordó que aún hay convalidaciones pendientes de regular, debido a lo su colectivo ha interpuesto una demanda ante el Tribunal Constitucional. Javier Giner Ponce, de la Escuela Superior de Diseño de Valencia, insistió en la necesidad de abordar programas de doctorado específicos para las enseñanzas artísticas, con garantías de calidad. Ana Isabel Fernández Valbuena, de la Real Escuela

Superior de Música de Madrid, habló de la experiencia que han tenido en programas de doctorado convenidos con distintas universidades y en intercambios con centros de otros países. Josep Albert Mestre, de la Escuela Superior de Diseño de Alcoi, explicó cómo está organizada la gestión del profesorado a través del Instituto Superior de las Enseñanzas Artísticas de Valencia.

Por su parte, la Federación de Enseñanza de CCOO se ha comprometido a seguir apoyando a las Enseñanzas Artísticas a través de su acción sindical y de sus programas de formación, recogiendo a través del debate abierto y de la reflexión las propuestas de mejora que le hagan llegar desde el sector.



Asistentes a las jornadas de formación del profesorado dedicadas a las Enseñanzas Artísticas en el Espacio Europeo de la Educación Superior

## Por un campus universitario de las Artes

**EN LA ÚLTIMA** mesa redonda de las Jornadas, que abordó los modelos organizativos de los centros superiores, la directora del Instituto Superior de las Enseñanzas Artísticas de Valencia, María Luis Martínez, explicó detalladamente sus fines y estructura. Francisco Luis Lemes hizo una reflexión sobre los distintos modelos, analizando el universitario y el no universitario. Teresa Catalán, del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid, explicó desde su experiencia lo deseable que sería la creación de un Campus Universitario de las Artes.

Por último, José Antonio Sedeño, de la Escuela Superior de Arte Dramático, también aludió los dos modelos organizativos y sus consecuencias sobre las condiciones de trabajo del profesorado.



**Carmen Perona**  
Abogada  
de CC.OO.

# consultas jurídicas

## ■ Presunción de inocencia

*¿Tenemos el profesorado el derecho a la presunción de inocencia?*

J.P.M.

El derecho constitucional a la presunción de inocencia es la primera y principal garantía que el procedimiento penal otorga al ciudadano acusado. Se trata de un presupuesto básico de todas las demás garantías del proceso. Como regla del juicio, el principio de presunción de inocencia impone a la acusación la carga de la prueba por encima de cualquier duda razonable.

El Tribunal Supremo entiende que "un grave riesgo para el derecho constitucional de presunción de inocencia se produce cuando la única prueba de cargo la constituye la declaración de la supuesta víctima del delito". Este riesgo se incrementa, añade, "en un supuesto más extremo, en aquellos casos en que la declaración del acusador no sólo es única prueba de la supuesta autoría del acusado sino también de la propia existencia del delito, del cual no existe acreditación alguna fuera de las manifestaciones de quien efectúa la acusación", lo que dificulta la prueba en contrario.

De ahí que el Tribunal Supremo haya consolidado los ya clásicos tres parámetros mínimos de contraste a los efectos de valoración racional de la declaración de la víctima/denunciante como prueba de cargo. Estos parámetros son: ausencia de posibles móviles espurios en la formulación de la denuncia que puedan incidir sobre la credibilidad de las acusaciones, constatación de la concurrencia de corroboraciones periféricas de carácter objetivo, y persistencia e inexistencia de ambigüedades y contradicciones en las declaraciones acusatorias. En su

caso permitirían el control casacional de la racionalidad del proceso valorativo del tribunal sentenciador cuando hubiese condena, puesto que tampoco -como también se encarga de resaltar esta sentencia de 22 de abril de 1999, recordando la jurisprudencia del Tribunal Constitucional- cabe afirmar que dotar de valor en principio a la declaración de la víctima suponga automáticamente la enervación de la presunción de inocencia y la inversión de la carga de la prueba.

## ■ Reducción de jornada por cuidado de familiares

*¿Puede una trabajadora decidir unilateralmente la reducción de jornada por cuidado de hijos o familiares?*

C.R.M. Albacete

La sentencia del Tribunal Constitucional de 15 de enero de 2007 entiende que "la dimensión constitucional de la medida contemplada en los apartados 5 y 6 del artículo 37 del Estatuto de los Trabajadores y, en general, la de todas aquellas medidas tendentes a facilitar la compatibilidad de la vida laboral y familiar de los trabajadores, tanto desde la perspectiva del derecho a la no discriminación por razón de sexo -artículo 14 de la Constitución Española (CE)- de las mujeres trabajadoras como desde la del mandato de protección a la familia y a la infancia -artículo 39 CE-, ha de prevalecer y servir de orientación para la solución de cualquier duda interpretativa. A ello contribuye el propio precepto legal, que no contiene ninguna precisión sobre la forma de concreción horaria de la reducción de jornada ni establece si en su determinación deben prevalecer los criterios y las necesidades del trabajador o las exigencias organizativas de la empresa. Todo ello "posibilita una ponderación de las circunstancias concurrentes dirigida a hacer compatibles los diferentes intereses en juego".

## ■ Examen y documento oficial

*¿Se puede considerar un examen un documento oficial?*

L.M.V.Murcia

A la luz de la normativa académica, un examen no es un acta, y por lo tanto no se considera un documento oficial. Ahora bien, numerosa jurisprudencia ha entendido que si se trata de un examen escrito, parcial y liberatorio, y se integra en el expediente académico del alumno, a pesar de la posible imprecisión en el tratamiento semántico de la calificación del examen, se trata del soporte escrito de una actuación oficial, propia de un ente público estatal, destinado a dejar constancia de datos de imprescindible consideración en el desarrollo de la actividad del mismo.

Pues, en efecto, es de absoluta obviedad que el cometido de las instituciones docentes consiste en impartir conocimientos y formar futuros profesionales, expidiendo, en su caso, los correspondientes títulos acreditativos de la aptitud requerida. Está fuera de duda que de la autenticidad de los datos manejados en la calificación de los alumnos depende la eficacia en el desempeño de esa función docente de particular relieve social.

Según reiterada y, por ello, ya tópica jurisprudencia de esta sala, son documentos oficiales los expedidos o utilizados por las diversas administraciones públicas en el desarrollo de su regular funcionamiento y para la efectividad de sus fines institucionales (SSTS número 2549/2001 de 4 de enero de 2002 y 835/2003 de 10 de junio de 2003). Tanto por la procedencia del impreso de examen, como por el carácter de la actividad a cuya realización está preordenado y para la que, en efecto, se utiliza, como por el marco, formal y público, de la misma, como por el destino de su resultado, el carácter oficial del documento y de su contexto de uso no puede ser más patente.

# “La clase”: Sócrates en el aula

*François y los demás profesores se preparan para un nuevo curso en un instituto de un barrio conflictivo de París. Pero las culturas y las actitudes se enfrentan en el aula, microcosmos de la Francia contemporánea. Por muy divertidos y estimulantes que sean los adolescentes, sus comportamientos pueden cortar de raíz el entusiasmo de un profesor que no cobra bastante*

**ESTE ES** el argumento básico de la película francesa *La clase*, dirigida por Laurent Cantet y basada en la novela *Entre les murs*, del escritor François Bégaudeau (traducida al castellano como *La clase* en El Aleph Editores) y ganadora de la Palma de Oro en el último Festival de Cannes.

La franqueza de François, joven profesor de lengua francesa en un instituto difícil, sorprende a sus alumnos, pero su estricto sentido de la ética se tambalea cuando éstos cuestionan sus métodos. En el diálogo entre Laurent Cantet y François Bégaudeau, recogido por Philippe Mangeot, Cantet dice que “quería demostrar que los institutos son como una caja de resonancia; un microcosmos donde entran en juego cuestiones de igualdad o desigualdad de oportunidades, de trabajo y de poder, de integración cultural y social, de exclusión”. Del libro afirma que “por una vez, un profesor no escribía para saldar cuentas con adolescentes, presentados como auténticos salvajes o tarados”.

Según Cantet la película “es ante todo la crónica de una comunidad de 25 personas que no han elegido estar juntas. En una clase, la inteligencia siempre está en juego, incluso en los malentendidos y en los enfrentamientos”.

Bégaudeau hace hincapié en que en *La clase* domina una adolescencia locuaz y llena de vida en vez de melancólica e inhibida, centrándose más en cómo afectan las lagunas del idioma a los alumnos. En este sentido Cantet observa que “hay momentos de auténtico júbilo del idioma, a pesar de que las expresiones no siempre sean gramaticalmente conformes a lo que



Una escena de la película *La clase*

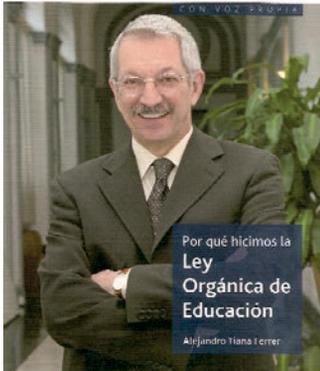
espera el profesor. Pero un momento después, se acabó: “Sé lo que quiero decir, pero no sé expresarlo”. A este respecto Bégaudeau señala que “se pasa de la fluidez a la impotencia y viceversa”.

Cantet matiza que en el último tercio de la película “el contrato de igualdad entre profesor y alumnos se rompe por culpa del consejo disciplinario, dado que vuelve a imponerse la jerarquía y la autoridad. Sin embargo, no por eso queda anulado. Durante toda la película, se ve una utopía en pleno funcionamiento. No se trata de una idea acerca de cómo debería ser el colegio, sino de experimentar lo que podría ser. Pero llega un momento en que la utopía se da de bruces contra una máquina mucho mayor que ella, más o menos como lo que pasa fuera de los muros del colegio”.

Para Cantet pocos profesores se

arriesgan tanto como François ante los alumnos. “Es más fácil transmitir el saber mediante una clase magistral que intentar hacerles partícipes a todos sin que se den cuentan —comenta—. Para eso hace falta mucha sangre fría. Algunos se lo reprochan y otros le envidian. Este hombre tiene algo de Sócrates. Considera a sus alumnos como interlocutores válidos. Siempre se mete con ellos, incluso llega a dar donde duele, pero siempre les empuja a ir más lejos. Si hay democracia en las aulas, es en la suya”.

Bégaudeau recuerda que tanto en una película como en un libro predomina el efecto artístico. De ahí la confusión de muchos lectores del libro que le han comentado: “Pues sí que pasan cosas en las aulas”. “No ven que solo he contado los mejores momentos porque era necesario para el libro”, concluye.



## ¿Por qué hicimos la LOE?

Alejandro Tiana

Wolters Kluwer/ Escuela. Precio: 20,01 euros

Bajo la firma de Escuela, se inicia con este título una nueva colección, Con voz propia, en la que se da voz a uno de los protagonistas del mundo educativo de los últimos años, Alejandro Tiana. Con una larga trayectoria académica como reconocido especialista en el estudio de los sistemas educativos contemporáneos, Tiana une el que el haya desempeñado altas responsabilidades políticas en el ámbito de la educación (fue secretario general de Educación entre los años 2004 y 2008).

El propósito del libro es ofrecer un conjunto de informaciones y reflexiones acerca del proceso de transformación del sistema educativo emprendido durante el periodo citado, en el que el autor participó directamente y sobre el que tuvo capacidad de influir.

Como afirma Manuel de Puelles en el prólogo, casi todos los temas incluidos en el libro inciden en los problemas actuales del sistema educativo. Estos problemas giran en torno al binomio calidad y equidad. Tiana sostiene que la LOE, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 4 de mayo de 2006, ha trazado el camino a seguir en la mejora de la enseñanza y ha planteado soluciones. Según Tiana, entre los desafíos pendientes destacan completar la regulación del sistema educativo, dotándolo de coherencia. El segundo desafío es lograr el éxito escolar en la educación básica; el tercero, mantener y mejorar las cotas de equidad. El cuarto consiste en desarrollar ese marco nuevo para el profesorado, mediante la puesta en marcha de nuevos planes de formación del profesorado.

## La vida en una escuela no-directiva

Rebeca Wild

Herder Editorial, Barcelona, 2009

Precio: 23,8 euros



En 1977, Mauricio y Rebeca Wild fundaron el centro "Pesta", una escuela no-directiva en la que se crearon ambientes diversificados para el desarrollo de niños y jóvenes. Para facilitar una mejor comprensión de esta propuesta, en el Pesta se mantuvieron espacios de diálogo para ubicar el trabajo en el contexto del mundo actual y favorecer relaciones intergeneracionales entre los diferentes miembros del hogar.

## Enséñale a decir no

Olga Castañer

Espasa. Madrid, 2009. Precio: 16,90 euros



Con este libro los padres aprenderán a ayudar a sus hijos a desarrollar una autoestima alta y a convertirse en adultos asertivos, esto es, en personas capaces de afirmarse ante los demás, haciéndose respetar y respetando al mismo tiempo. Psicóloga experta en temas de asertividad y autoestima, Olga Castañer analiza diferentes casos reales desde la óptica del niño y de los padres, y propone ejercicios de reflexión para éstos.

## Poemas de España

Stephen Spender. Traducción: Gabriel Insausti

Pretextos. Valencia, 2009. Precio: 12,50 euros



Como muchos compatriotas suyos, el poeta Stephen Spender (1909-1995) vino a España en la guerra civil para combatir en el bando republicano contra los sublevados. Aunque al principio se sintiera como un nuevo Lord Byron, la experiencia resultó ser más conflictiva de lo que él mismo creyó. La edición que se publica ahora es la que apareció en la edición de 1985 de sus *Collected Poems*.

## Aforismos

Georg C. Lichtenberg

Traducción: Manuel I. Montesinos

Cátedra. Madrid, 2008. Precio: 13,50 euros



Esta selección de los aforismos del maestro alemán del género Lichtenberg (1742-179), se suma a las dos existentes en España. En la edición se ha optado por la división en secciones dedicadas a las cuestiones que más preocuparon al autor. Lichtenberg fue un ilustrado pero crítico tanto con los excesos del racionalismo como con los del Romanticismo.

## El ensayo español del siglo XX

Jordi Gracia y Domingo Ródenas (eds.)

Crítica. Barcelona, 2009. Precio: 33 euros



Esta antología reúne todas las voces imprescindibles de la prosa española de ideas del siglo XX. Arranca desde los orígenes, con Azorín, Baroja, Unamuno, Ortega, Ors, Azaña o Machado, hasta nuestros días. Los textos están cuidadosamente editados, anotados y presentados, a los que precede un estudio introductorio. La selección responde a la calidad de la prosa de los autores y la relevancia de sus planteamientos.

## Prometo ser bueno: cartas completas

Arthur Rimbaud. Traducción: Paula Cifuentes

Barril&Barral. Barcelona, 2009

Precio: 25,50 euros



Tras la publicación a la edad de 18 años de *Una temporada en el infierno*, Arthur Rimbaud (1854-1891) decidió lanzarse a la aventura. De profesor de francés a traficante de armas, resultó un testigo excepcional de las ansias coloniales de Francia e Inglaterra. Sus cartas finales, recogidas en este volumen, expresan su deseo de normalidad vital. Murió de cáncer de huesos a los 37 años.

# Sospechas y avisos contra un modelo de carrera docente

Julio Mateos Montero

Maestro jubilado y ex secretario general de FE CCOO de Castilla y León

**LA CARRERA** docente como modelo de profesionalización que segmenta al profesorado en función de su ejemplar dedicación, compromiso, cualificación, etc., es un discurso que genera adeptos a grandes zancadas en los estratos de la tecnoburocracia y de la pedagogía académica. En estas mismas columnas de FIES ha asomado la punta del iceberg de esas posiciones, generalmente arropadas en los embebecos de la *calidad* de la enseñanza, de la responsabilidad de los servidores públicos y/o de la "inapelable justicia" de dar a cada cual "lo que se merece".

En revistas académicas, foros de debate, prensa profesional e instituciones esa corriente va calando y se propaga. No en vano la ha abanderado desde hace años, con tesonera obsesión, Mariano Fernández Enguita. Sin infravalorar su competencia intelectual, el éxito, a mi juicio, ha consistido en la habilidad propagandística del ínclito sociólogo; en dar con la estrategia más eficaz para encontrar el lugar donde coinciden el academicismo y el pensamiento vulgar, es decir: la formación ideológica dominante. ¿Cómo no admitir que hay buenos y malos maestros, más y menos responsables? De esa perogrullada a la aceptación del palo y la zanahoria como política preferente para transformar la cultura escolar, el *habitus* del profesorado y otras categorías igualmente complejas hay un paso. El paso de la simpleza como remedio de la complejidad. Como si tales construcciones sociohistóricas cambiasen con ajustes tan "sofisticados" para la eficacia laboral como la carrera docente que se propone. Pero es, precisamente, esa

simpleza neo-fordista lo que permite tejer consensos parciales en medios sociales y profesionales.

Asombra ver cómo el profesor Gimeno Sacristán, que tan buenos réditos de prestigio obtuvo oponiéndose a la obsesión pedagógica por la eficacia (1982), nos diga ahora que "si bien el Estado protegió al profesorado dándole seguridad y un margen de libertades, hoy debe proteger a la sociedad de algunos profesores" (TE, febrero, 2009): palabras gruesas dentro de un discurso de plena reconversión a la racionalidad eficientista.

Esa afirmación comparece, junto a otras, como «premisa básica» de la carrera docente. Tal parece que desde el benéfico amparo que el conde de Romanones diera al magisterio nacional, éste hubiese ejercido durante más de cien años con patente de corso y que ahora ha llegado el crucial momento en que hay que meterlo en vereda. Y ello, según Gimeno, ¡porque estamos en la sociedad del conocimiento! donde "no caben los propietarios de una plaza o los profesionales definitivos".

Nunca ha existido un magisterio más preparado y cumplidor como en el presente; sólo un importante desconocimiento de la historia de la educación hispana impide ver eso. Una de las carencias de los promotores de la carrera docente es que no piensan históricamente, lo cual viene de perlas al mandarinato de la pedagogía académica, pues le permite inventar debates sin cuento sobre el presente, y, consecuentemente, emitir sus terapéuticas doctrinas. Y otra carencia es la de estudios comparados. No hay fundamento histórico ni otros que aporten los estudios comparados para asegurar correlaciones incontestables entre ese tipo de medidas y las mejoras educativas.

## Dentro del laberinto



Víctor Pliego

**"CUANDO** emprendas tu viaje hacia Ítaca / debes rogar que el viaje sea largo / Lleno de peripecias, Lleno de experiencias." Kaváfis escribió estos bellísimos versos pensando en el peligró de los lestrigones y de los cíclopes, pero nunca imaginó tener que pasar por la Terminal 4 del Aeropuerto de Barajas, un laberinto que supera cualquier prueba que hubiera concebido el mítico arquitecto Dédalo. Cada vez que emprendo un largo viaje, me veo danzando por sus confusos espacios. Incapaz de discernir ejes o planos, subo, bajo y cruzo varias veces sus luminosas y desconcertantes naves tratando de encontrar el paso principal, astutamente disimulado, sin frontón, sin columnas ni dinteles que lo señalen. Además, las flechas e indicaciones han sido indudablemente trastocadas por algún trago malévolo. Solamente la hilera de pasajeros, enredados en interminables meandros, me orienta hacia el buen camino. Tengo que pasar mis enseres así como la americana por rayos X, muy inquieto ante la posibilidad de que hayan inventado tejidos explosivos: he oído que existen bragas comestibles, pero veo que nadie reclama esta prenda a las señoras. Tampoco arrebatan a los religiosos sus muy sospechosos hábitos, aunque miran con desconfianza los biberones de los bebés. Superada esta prueba con paciencia y sumisión, busco alguno de aquellos magníficos paneles murales que antaño indicaban las puertas de embarque. Ahora sólo hay unas pequeñas pantallas planas ante las que se apalotan cientos de pasajeros, tratando de escudriñar algo con vista cansada y entre achuchones. Otras muchas peripecias y aventuras, que el poeta nunca pudo vislumbrar, aguardan al viajero en la T4. Y el viaje aún no ha comenzado.

1 Para una ampliación de lo dicho aquí, véase Editorial de *ConCiencia Social*, 12 y otras lecturas allí sugeridas; puede consultarse en [http://www.fedicaria.org/pdf/Editorial\\_12.pdf](http://www.fedicaria.org/pdf/Editorial_12.pdf).

# A vueltas con la educación sexual

**Esther Muñoz**

Secretaría de Mujer FECCOO

**COMENTÁBAMOS** en el número anterior del TE que si realmente se quieren reducir las crecientes cifras de abortos es necesario ofrecer programas de información y educación afectivosexual entre adolescentes, actualmente casi desaparecidos del ámbito educativo y sanitario. También proponíamos que es fundamental mejorar el acceso a métodos de planificación familiar, desde los centros de salud de la Seguridad Social y desde los centros de Educación Sexual de las comunidades autónomas, centros que son escasos en número y que en algunos casos se están cerrando.

Volvemos a retomar este asunto ante el revuelo informativo que ha generado la noticia de que la píldora poscoital pueda adquirirse en toda España sin receta en las farmacias. El objetivo de la decisión sería facilitar el acceso de todas las mujeres a la píldora independientemente de su lugar de residencia y en el plazo necesario para garantizar su eficacia<sup>1</sup>. Esta medida, que formará parte de la Estrategia de Salud Sexual Reproductiva del Sistema Nacional de Salud, nos equiparía con otros países de nuestro entorno, donde esta píldora también se dispensa sin receta<sup>2</sup>. Parece que la iniciativa podría ayudar a disminuir los embarazos no deseados en jóvenes<sup>3</sup>, ya que se trata de un remedio de emergencia cuando falla el preservativo, que es el método anticonceptivo más económico y además previene las enfermedades de transmisión sexual.

En el marco del anteproyecto de

Ley Orgánica de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo, que se ha dado a conocer el 14 de mayo, se señalan como objetivos de actuación de los poderes públicos el acceso universal a la información y la educación sexual. Dentro de las medidas en el ámbito educativo figuran la formación en salud sexual y reproductiva y el apoyo de los poderes públicos a la comunidad escolar en la realización de actividades formativas relacionadas con la educación sexual, la prevención de infecciones de transmisión sexual y los embarazos no planificados, facilitando información adecuada a los padres y las madres. Pero la información y formación afectivo sexual, que se incluyó en la LOE hace ya casi tres años, sigue ausente en los currículum escolares, y la formación de los profesionales del ámbito educativo, que también se estableció en la LOE, no es de carácter obligatorio y generalizado en la formación inicial y permanente del profesorado.

Aunque estamos ya en el siglo XXI, la educación afectivo-sexual constituye una asignatura pendiente en este país. Sólo si somos capaces de abordar esa educación de manera planificada y responsable —realizando todos los esfuerzos materiales y de formación necesarios para poder llevar a cabo esa educación, también entre padres y madres— podremos superar ese déficit formativo y lograr una educación afectivo-sexual adecuada, que, no cabe duda, es el método más eficaz para prevenir, especialmente en personas jóvenes, las enfermedades de transmisión sexual, los embarazos no deseados y los abortos.

1 En estos momentos, *la píldora del día después* es accesible de forma gratuita en los servicios sanitarios de Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia y Navarra.

2 Así ocurre en Francia, Reino Unido, Portugal, Bélgica, Dinamarca, Eslovenia, Finlandia, Holanda, Islandia, Luxemburgo, Noruega, Suecia y Suiza.

3 El 63% de las mujeres que han tomado alguna vez la píldora poscoital lo hicieron con menos de 24 años.

### Antonio Vega



Chiño

**NUNCA** fuimos gran cosa, la verdad. Periféricos, llegamos tarde a casi todo: a las manifestaciones anti-franquistas, al movimiento hippie, a la beatlemania.

No había postmodernidad ni fin de la historia, nos dejábamos llevar por los ecos de los que nos antecederon, por las copias de sí mismos de los creadores consagrados. No nos iba mal: las islas de libertad se agrandaban a medida que crecíamos, aunque seguíamos mirando para afuera, con el cuello estirado para no perdernos las nuevas tendencias. No conseguíamos salir de nuestra condición de segundones, en una permanente periferia cultural y política.

Buscábamos algo que nos identificase, no sabíamos todavía escribir ni componer. Bebíamos en todas las fuentes: de la contestación latinoamericana, del barroquismo de los progresivos británicos, de nuestros cantores guitarra y barba en mano. Nos perdíamos en disquisiciones musicales, no encontrábamos nuestro espejo en un realismo mágico que no se correspondía con nuestra prosa ni tampoco en la poesía, vista con recelo. Queríamos orientar nuestra vida en un país que se iba encontrando a sí mismo, en la antesala de un mundo adulto del que recelábamos. Estudiando lenguaje, componiendo acordes, quedaba espacio para soñar. No pretendíamos mucho: chicas, diversión, instantes de felicidad adornados con nuevas gotas de trasgresión para los sentidos. Nos gustaba porque era nuestro, sin artificios ni emulaciones. Sonaba tal cual éramos. Ya no teníamos que mirar para afuera. Su música nos pertenecía. Nos mirábamos a nosotros mismos, aunque nuestra felicidad se consumiese en una décima de segundo. No hemos llegado a ser gran cosa, cierto, pero hemos disfrutado con algo nuestro, con su música. Gracias, Antonio V.

## ANDALUCÍA

## CCOO convocó movilizaciones entre el personal laboral y los interinos

**LOS DELEGADOS** y delegadas de CCOO del personal laboral presentaron ante las delegaciones provinciales de Educación un escrito en el que se exige el desarrollo del Acuerdo de 29 de marzo de 2007 de mejora de los centros docentes públicos, así como el cumplimiento del convenio colectivo del personal laboral de la Junta de Andalucía.

En este escrito se insta a que se solucione el problema existente en los centros con respecto al reconocimiento y abono de las jornadas especiales del personal laboral y exigiendo que se cree el empleo previsto en el mencionado acuerdo, puesto que asistimos a la paralización en la generación de nuevos empleos públicos a pesar de las urgentes necesidades de personal de administración y servicios en los centros educativos y del aumento del ritmo de trabajo en éstos.

Asimismo, el sindicato denuncia los reiterados incumplimientos del convenio colectivo entre los que destacan que no se reconocen ni se abonan los complementos por jornadas especiales en la medida en que se realizan o son necesarios en los centros educativos, se aplican arbitrariamente movilizaciones de personal sin estar sujetas a derecho, no se negocian calendarios laborales, no existe aplicación de las normas de prevención de riesgos laborales y no se convoca regularmente la Comisión de Vigilancia de la Consejería, aún a pesar de los incumplimientos.

### Huelga de interinos

Las mayoría de las organizaciones sindicales han convocado al profesorado interino a la huelga, exigiendo que la experiencia sea el criterio para acceder a un puesto interino.

El paro convocado persigue que se tenga en cuenta la experiencia profesional que este colectivo desarrolle en el sistema educativo andaluz tal como ha veni-

do sucediendo en los últimos años tras el acuerdo de 1993, suscrito por CCOO.

Para el secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO de Andalucía, José Blanco, la Consejería "debe replantearse este nuevo modelo que pone en peligro a todo el profesorado interino andaluz, y no sólo al que sea contratado a partir del próximo curso escolar."

CCOO solicita que se posponga hasta el año 2011 cualquier modificación en relación con el sistema de colocación del profesorado interino dado que actualmente existe un modelo transitorio de acceso a la función pública docente determinado en la LOE y que acaba en esa fecha. "No tiene sentido -argumenta José Blanco-, que en la actual situación se plantee un cambio de norma, no en tanto que, aún se está desarrollando el modelo transitorio de acceso a un puesto como funcionario. Es como si estuviéramos jugando a las cartas y de pronto se ponen encima de la mesa fichas de dominó".

Según CCOO, la Consejería de Educación está dispuesta a retomar esta cuestión siempre que exista consenso por parte de la única organización sindical firmante del reciente acuerdo que determina este modelo tan ampliamente rechazado. Blanco pide en este sentido "que el espíritu de consenso y diálogo se instaure tanto con la Consejería de Educación como entre las propias organizaciones sindicales."

El sindicato insiste en la necesidad de no llevar a cabo este modelo en base a una sentencia del año 2006 del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y de aplicación en Ceuta, que vino a destituir un modelo de colocación de profesorado interino similar al planteado por la Consejería de Educación. Esto ha producido, de hecho, que en esta ciudad autónoma al personal docente no fijo no se le valore en ningún caso su experiencia profesional, una cuestión que para Blanco produce un grave perjuicio para el sistema educativo.

## + ASTURIAS

## Apertura de la Mesa de Discapacidad

**CCOO** valora positivamente el anuncio de la apertura de la Mesa en la que se negociarán las condiciones laborales de los trabajadores de los centros privados de atención a las personas con discapacidad. Se trata de una reivindicación histórica del sindicato y un compromiso contraído con los trabajadores del sector. Este anuncio, efectuado por el nuevo director general de Mayores y Discapacidad en su comparecencia ante la Comisión Parlamentaria de Bienestar Social del pasado día 18, se produce tras las reiteradas peticiones de CCOO y

después del cambio en la composición del Gobierno asturiano en el que entró a formar parte Izquierda Unida.

Las condiciones de este personal se caracterizan por la precariedad laboral y los bajos salarios. Se trata en su mayoría de profesionales especializados con salarios que rondan los 700 euros. CCOO espera que con la apertura de la Mesa se logren avances sustanciales en la mejora de las condiciones laborales y retributivas del sector, ya de por sí muy mejorables según ha reconocido el propio director general de Mayores y Discapacidad.



## Contra el copago del servicio de centros abiertos

**LA JUNTA** de Castilla y León ha aprobado el pago compartido del servicio de Centros Abiertos, una medida que en su momento se estableció para favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar sin coste alguno para sus beneficiarios. La Federación de Enseñanza de CCOO se opone al copago de dicho servicio, tal como manifestó su Comisión Ejecutiva en su reunión de 7 de mayo, donde aprobó la siguiente resolución:

“La Comisión Ejecutiva manifiesta su rechazo más rotundo al Decreto 29/2009 de 8 de abril, así como al Acuerdo 48/2009 de 30 de abril, de la Junta de Castilla y León, que aprueban tarifas a abonar por el alumnado que utiliza el servicio de Centros Abiertos durante la última semana del mes de junio y el mes de julio de 2009 para la conciliación familiar y laboral Centros Abiertos, con el abono de cantidades que van desde 25 euros por 1 semana hasta 80 euros por 5 semanas.

El canon a pagar por esta actividad, independientemente de las matricaciones sobre las rebajas de precio por fami-

lia numerosa, modifica las cláusulas de un servicio que nunca supuso gasto alguno para sus beneficiarios. El cambio de planteamiento en la regulación de la iniciativa, nacida hace varios años para garantizar la conciliación de la vida familiar y laboral, es una muestra más de la tendencia de la Junta a privatizar los servicios públicos que suele acompañar la eliminación del carácter progresivo de los impuestos y una muestra de insensibilidad social, justo cuando aumentan de forma alarmante los índices de morosidad y de pobreza.

Es de destacar, igualmente, el efecto disuasorio del copago, que conllevará una bajada del número de participantes y por tanto del empleo ligado a dicha actividad, así como el peligro de que se extienda de forma tan injustificada como en esta ocasión a otros servicios y derechos de los ciudadanos.

Por todo ello, solicitamos a la Junta de Castilla y León que busque alternativas a dicho canon y que, como medida inmediata establezca para este año una moratoria del mismo.

## Jornadas sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la enseñanza

**CON GRAN** éxito de convocatoria finalizaron las V Jornadas organizadas por la Federación de Enseñanza de CCOO de Aragón, en el Centro “Joaquín Roncal”, de Zaragoza los días 8 y 9 de mayo. Con ésta, son ya cinco las Jornadas educativas realizadas con lo que seguimos fieles al compromiso de abordar periódicamente temas fundamentales para el sistema educativo. Así lo han sido las cuatro anteriores: Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE) que no llegó a implantarse, desarrollo de la LOE en Aragón, Convivencia Escolar y la Formación Profesional. Para ello contamos con la presencia de especialistas en la materia.

En las jornadas se ofrecieron tres conferencias: “Breve historia de las TIC en Aragón”, a cargo de José Antonio Blesa, “Innovación Didáctica y desarrollo de competencias básicas en las TIC”, por Pere Marqués y “Recursos y servicios para el docente”, por Gaspar Ferrer. En la segunda jornada, dos funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía ofrecieron una charla sobre “Los riesgos en la red” que los participantes siguieron con interés. Posteriormente se desarrolló un trabajo en grupos (Infantil y Primaria por un lado y Secundaria por otro): “Competencia digital en Infantil, Primaria y ESO: experiencias y materiales, dirigidas por Esperanza Díez y Javier Velilla. Una mesa redonda abordó el uso de las tecnologías informativas en la práctica docente.

Con esta Jornada el sindicato espera haber contribuido a avanzar en el conocimiento, uso y potencialidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las aulas aragonesas, para lo que es necesario contar con medios, mantenimiento adecuado e imprescindible formación actualizada del profesorado y un cambio metodológico en la enseñanzas, que, entre otros aspectos, pasa por integrar las TIC en las actividades de enseñanza-aprendizaje.

## Proceso de funcionarización en los conservatorios

**POR FIN** la Consejería de Educación ha decidido culminar el proceso de funcionarización de los docentes de los conservatorios de León, Zamora, Burgos y Valladolid. El proceso tiene una doble vía. Así, quienes fueran ya funcionarios se integrarán en el cuerpo de funcionarios estatales acreditando la posesión de la titulación pertinente (afecta a las trabajadoras de los Conservatorios de León y Zamora).

En el caso de los profesores con la categoría de “personal laboral fijo” en

funciones docentes el procedimiento será un concurso de méritos (LOE – Ley de la Función Pública de Castilla y León, RD 276/2007) que les permitirá acceder al Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas (afecta a las trabajadoras de los Conservatorios de Burgos y Valladolid).

CCOO saluda la llegada del final de estos procesos de funcionarización a la vez que exige a la Consejería que al aplicarlos observe, de forma escrupulosa, la legislación vigente.



## Ante la crisis, diálogo y negociación

CCOO y la Consejería de Educación ratifican su compromiso con el cumplimiento íntegro del Acuerdo Marco de legislatura. Un anexo enumera las medidas cumplidas total o parcialmente hasta la fecha, compromete el cumplimiento inmediato de otras antes de la finalización del presente curso y establece prioridades para el cumplimiento de las medidas aplazadas o a medio cumplir.

**CCOO**, junto con FETE-UGT y CSI-CSIF, ha firmado con la consejera de Educación una *Addenda* al acuerdo marco de legislatura, cuyo valor se ha acrecentado en el año transcurrido desde su firma.

Esta *addenda* y el anexo que la acompaña contienen un balance del acuerdo, en el que se constata el cumplimiento íntegro de 33 medidas (catorce de ellas de carácter retributivo, once relativas a dotación de profesorado y condiciones laborales, dos de salud laboral, cinco de carácter administrativo y funcional y uno relacionada con el programa de acción social) y el cumplimiento parcial de ocho más (cuatro de ellas de salud laboral, dos relacionadas con los cupos para la atención a la diversidad, una con la mejora de la convivencia y otra con los CRAS). Se trata del acuerdo plurianual más ambicioso y con el mayor porcentaje de medidas cumplidas en un solo año de todos los firmados tanto con la Consejería como con el Ministerio.

El anexo contiene además un apartado en el que se recogen siete medidas más que se negociarán en diferentes mesas o se aplicarán automáticamente antes de que finalice este curso. Finalmente, sin renunciar en modo alguno a su cumplimiento, liga la aplicación de seis medidas a la mejora de la situación económica, reafirmando la voluntad de hacerlas efectivas dentro del periodo de vigencia del acuerdo.

Este balance tan preciso ha sido posible gracias a que el acuerdo reunía dos requisitos exigidos con insistencia por CCOO durante la negociación: la concreción de las medidas a adoptar y la elaboración de un calendario preciso para su aplicación. A diferencia de otros

acuerdos plagados de vaguedades y de meras declaraciones de intenciones, la concreción de las medidas y la precisión del calendario nos ha permitido, además de hacer un balance, detectar los incumplimientos y exigir una rectificación. Porque en este primer año de aplicación hemos comprobado cómo la Administración, de forma unilateral, ha dejado de aplicar algunas medidas, hecho denunciado insistentemente por CCOO.

Ha sido la defensa del acuerdo y la necesidad de eliminar la incertidumbre sobre su futura aplicación lo que nos ha llevado a exigir a la Administración que se elabore esta *addenda*, en la que se garantizan los efectivos necesarios para la correcta atención de los grupos de alumnos y la cobertura de sustituciones, se reafirma el compromiso de cumpli-

miento íntegro de todas las medidas, se establecen mecanismos de control al principio y al final de cada curso escolar para evitar el incumplimiento unilateral de lo acordado y se establecen prioridades a la hora de desarrollar íntegramente el acuerdo de manera que el descenso de ingresos de la administración afecte lo menos posible a la calidad del servicio educativo.

Estas prioridades afectan a cuestiones básicas para el funcionamiento de los centros, garantizando la dotación de efectivos para satisfacer las necesidades de escolarización, el incremento progresivo de recursos para la atención a la diversidad y la atención a proyectos de mejora de la convivencia.

Así, no sólo se mantienen las plantillas actuales, sino que se aseguran más puestos de trabajo y más recursos.



## CCOO crítica las pruebas de evaluación externa de los centros

**LA FEDERACIÓN** de Enseñanza de CCOO ha mostrado su preocupación por las pruebas de evaluación externa en los centros educativos. Los criterios de aplicación y corrección de dichas pruebas no han sido suficientemente claros, por lo que han originado diversas interpretaciones a la hora de nombrar a sus responsables. Además, la Consejería de Educación no ha asumido los gastos de carácter laboral derivadas de esta tarea.

FE-CCOO Illes ha criticado que las actividades se repartieron en los centros

de forma errónea, especialmente por el idioma en que están redactadas y al nivel educativo correspondiente. Asimismo, al introducir los datos, el programa informático falló produciendo una sobrecarga administrativa en los centros.

Por lo que respecta a las pruebas aplicadas, el sindicato califica de "mal gusto" que el tema propuesto para realizar el ejercicio de interpretación de gráficas a los alumnos de 4º de primaria fueran las causas de mortalidad en el Estado español.

 CATALUNYA

## Escuela inclusiva

*¿Nos referimos a lo mismo cuando hablamos de la escuela inclusiva? ¿Tienen el mismo nivel de información las administraciones, las patronales, los profesionales y las familias? Seguramente no. No obstante, si se plantearan estas preguntas a los diferentes actores de la comunidad educativa, tendríamos un abanico de respuestas distintas*

**LA REALIDAD** es que, se tenga o no la información y la formación adecuada y suficiente, la escuela inclusiva es un hecho, como lo demuestra el que en Catalunya un elevado número de alumnado con necesidades educativas especiales matriculado estudie en escuelas ordinarias, tanto de infantil y primaria como de secundaria.

Otra cosa son los recursos humanos y materiales necesarios para que la inclusión, además de un hecho, sea un éxito. Aquí las cosas se complican ya que, si en condiciones normales el tema de los recursos siempre es una piedra en el zapato de quien tiene que aportarlos, en unos momentos de crisis se convierte en un obstáculo casi insalvable.

La inclusión también tiene una consecuencia directa que afecta a los centros específicos de educación especial y que últimamente han visto descender su matrícula, hecho que si lo trasladamos al sector de la privada concertada está poniendo en peligro algunos puestos de trabajo ocupados por profesionales con una larga trayectoria y experien-



cia en el campo de la educación especial que el sistema no puede permitirse perder.

Este hecho trasladado al sector público hará que próximamente algunos de los centros de educación especial pasen a ser, además, centros generadores de recursos educativos para proveer y asesorar a los y las profesionales de los centros ordinarios.

Ante este panorama, en CCOO reclamamos al Departament d'Educació nuestra participación activa a través de la negociación, ya que todo este movimiento y nueva organización afecta directamente a las condiciones sustanciales de trabajo de los colectivos de profesionales del sector público y concertado. Queremos hacerlo desde un solo ámbito de negociación. Entendemos que todos los centros sostenidos con fondos públicos han de ser objeto de los mismos objetivos y tener escuelas inclusivas de calidad con los recursos necesarios y suficientes que ayuden a conseguirlo.

Reclamamos una normativa clara, que obligue por igual al sector público y concertado, la ampliación de los servicios educativos públicos que permitan una atención y asesoramiento adecuados a los centros, un plan de información y formación generalizada a todos los centros y profesionales así como la recolocación de trabajadores y trabajadoras que puedan ver afectados sus puestos de trabajo.

 CANARIAS

## CCOO suspende a la consejera de Educación

**LA FEDERACIÓN** de Enseñanza de CCOO de Canarias ha suspendido la gestión de la consejera de Educación, como el curso anterior. Las razones para ello no nos faltan. Muchas han sido las actuaciones realizadas en este curso que han enfrentado a esta consejera con la comunidad educativa de Canarias. Desde la aplicación precipitada de

las "llamadas" medidas de calidad (acogida temprana y refuerzo educativo), pasando por la convocatoria de oposiciones, el decreto de ordenación de la inspección educativa, el decreto de regulación de la convivencia escolar, la adjudicación de destinos para el curso próximo, el recorte en los comedores escolares... y terminando por el "des-

mantelamiento" de la Formación Profesional, en un momento de crisis económica, nos hemos encontrado este curso con un escenario en el que las palabras "se le convoca a una reunión informativa" han sustituido a la de "negociación colectiva".

¡No ha existido negociación alguna en todo este curso!



## Con más pena que gloria

*“Con más pena que gloria” debemos calificar la gestión de la Consejería de Educación durante este curso caracterizado por la imposición, la ausencia de negociación y la incompetencia en materia de gestión de personal.*

**ANTE** la propuesta de calendario de negociaciones de los diferentes temas del año, CCOO anunció desde el inicio de curso que la consejera no quería llegar a ningún tipo de acuerdo con nosotros, o que no se negociarían asuntos importantes.

Nueve meses después hemos de decir que teníamos razón. Esta Consejería ha dado tumbos en la gestión de recursos humanos, ha utilizado de manera infame a los funcionarios de ese servicio para no asumir responsabilidades los que cobran complementos

millonarios. En definitiva, ha habido poca política y mucha improvisación.

Si a lo largo de este curso hemos denunciado el constante “malestar” que nos provocan las decisiones de la Presidencia del Consejo Escolar y la gestión de personal, dado el poco espíritu democrático de éstas, su falta de criterio y su arbitrariedad, esta denuncia nos ha sido devuelta por parte de la consejera de Educación con la retirada de un liberado como castigo a nuestras críticas.

Semejante decisión pone de manifiesto una vez más que CCOO tiene

razón en sus críticas, y algo más importante, la falta de “talante” del que hace gala el presidente Zapatero –todos bajo las mismas siglas– y del que esta consejera carece. Y lo que es mucho peor, el atentado que esta decisión supone a los derechos sindicales tanto de los trabajadores como de nuestra organización.

En CCOO seguiremos denunciando todos los atropellos de la Consejería, aunque nos pongan trabas en el Consejo Escolar, aunque nos hurten liberados. Siempre defenderemos los intereses de los trabajadores y trabajadoras.



## Ausencia de respuesta del conselleiro de Educación

**DESPUÉS** de la primera entrevista de CCOO con el conselleiro de Educación, Jesús Vázquez, la conclusión del sindicato es que, pese a interés de la Administración por tomar nota de las demandas de CCOO en todos los sectores educativos, no fue capaz de dar respuestas a las cuestiones más inmediatas que precisan solución antes de terminar el presente curso y otras que son imprescindibles para comenzar el siguiente. “No hubo respuestas a la mayoría de las cuestiones planteadas y se mantiene la incógnita sobre la postura de la Consellería ante el Pacto de Estado por la Educación.

CCOO expresó su preocupación por la parálisis negociadora y por las repercusiones que la crisis económica puede tener en la política presupuestaria del Departamento.

Entre los temas sectoriales a los que se prestó más atención se encuentran aquellos que ya figuraban en el progra-



ma electoral del PP y que eran viejas reivindicaciones de CCOO, como la incorporación del tramo de 0 a 3 años a la Consellería de Educación, el propósito de desvincular el horario de los centros del transporte escolar, la ratio de 15 alumnos en Educación Infantil, etc.

Además, el sindicato insistió en la necesidad de tomarse en serio la implantación de la nueva FP, la escuela

virtual 2.0, las medidas a adoptar frente al abandono escolar prematuro y la implantación del Proceso de Bolonia. El objetivo de estas propuestas es avanzar en la calidad del servicio público y la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores de la enseñanza.

En este sentido, recordó que los Reglamentos Orgánicos de los centros están obsoletos y es urgente su adaptación a las nuevas realidades legislativas, que es preciso tomar urgentes medidas de atención individualizada para atenuar el abandono prematuro de los jóvenes en el sistema educativo.

Por lo que respecta a la enseñanza del gallego, CCOO trasladó a la Consellería su compromiso inequívoco con la normalización de la lengua gallega en la enseñanza, por lo que reclamó el mantenimiento del Decreto 124/2007. Por último, planteó que cualquier modificación en la normativa se haga sobre la base de un amplio consenso.



MADRID

## Un curso de movilización sostenida en defensa del servicio educativo público

*Frente a los objetivos implícitos y explícitos de la política educativa del Gobierno regional del PP de desregular y privatizar el servicio educativo, asegurar el negocio y señalar el camino para ningunear la negociación colectiva, CCOO, junto con otros sindicatos y organizaciones socioeducativas, vienen manteniendo durante todo el curso una amplia movilización*

**DURANTE** los pasados meses, los cinco sindicatos mayoritarios de la enseñanza de Madrid, con CCOO al frente, están promoviendo movilizaciones en defensa de una enseñanza pública que garantice el ejercicio del derecho a la educación a toda la ciudadanía madrileña: cuatro paros parciales de una hora de duración, en distintos días del mes de mayo, encierros de la comunidad educativa en distintas localidades y centros, manifestación en defensa de la enseñanza pública, etc.

Los sindicatos exigen a Esperanza Aguirre y a su Gobierno que dejen de fomentar la división de la unidad sindical, negociando únicamente con el sindicato ANPE medidas populistas y demagógicas, sin ningún contenido concreto ni medible, tanto para los trabajadores, como para el alumnado o el servicio. Les recordamos que ese sindicato representa a poco más del 20% de los docentes públicos madrileños. Por lo que los sindicatos que representan al 80% de los profesionales le reclaman que inicie urgentemente la negociación de la plataforma reivindicativa unitaria, que contenga medidas específicas imprescindibles para mejorar el servicio educativo público y que giran en torno a tres ejes: no a la privatización, reconocimiento y dignificación de los profesionales y negociación de un nuevo acuerdo educativo.

La presidenta regional y su consejera de Educación, Lucía Figar, han optado por apoyar a las patronales de la enseñanza concertada, incrementando en los últimos cinco años la transferencia a esas empresas en un 90% y cediéndoles más

de 50 parcelas de propiedad pública para la construcción de instalaciones educativas privadas, para las que garantiza, previamente a la escolarización del alumnado, el concierto -19 nuevos conciertos para el próximo curso- privatizando un centro -nuevo colegio público de El Álamo- proyectado y construido como público y que llevaba un año funcionando como tal...

Mientras, aumentan los recortes en los centros y servicios educativos de titularidad pública: cinco millones de euros menos este año para gastos de funcio-

namiento de los centros, cuatro millones de euros menos para las reformas y mantenimiento de los centros de Infantil y Primaria, las becas para libros han pasado en cinco años de 109 a 99 euros; en este curso se han suprimido 77 rutas escolares; además se congelan el número de becas de comedor gratuito y otras medidas y decisiones unilaterales que se orientan en el mismo sentido.

CCOO no se resigna, sino que seguirá movilizándose y reivindicando que para superar la crisis económica es necesaria más y mejor enseñanza pública.



EXTREMADURA

## Protesta sindical contra las arbitrariedades de la Consejería de Educación

**ANTE** las actuaciones unilaterales de la Consejería en algunos asuntos que afectan a las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras, CCOO, junto al resto de sindicatos de la enseñanza, convocó unitariamente actos de protesta para el día 27 de mayo: por un lado, un paro parcial de una hora en los centros públicos de enseñanza de la comunidad y por otro, una concentración de delegados ante la sede de la Consejería de Educación, en Mérida, el mismo día 27 de mayo.

Las principales reivindicaciones son en defensa del empleo estable y la enseñanza pública y evitar la pérdida de pue-

tos de trabajo que significa la fusión de centros y exigir la negociación colectiva, en las mesas correspondientes, de todos los temas que impliquen modificación de las condiciones laborales y profesionales del profesorado. La protesta sindical se basa en actuaciones de la Consejería como el que ésta haya modificado la red de centros sin consultar, así como en el caso de las modificaciones del ROF, en lo que se refiere a la petición de curso en Primaria e Infantil. Otro ejemplo claro de la ausencia de diálogo es la falta de negociación de las condiciones laborales en el Programa de Refuerzo Educativo de Extremadura (PEREx).



## El consejero incumple de nuevo el Pacto por la calidad

**EL PASADO** día 7 de mayo el consejero de Educación anunció que, debido a la crisis económica, el curso próximo no se implantarán dos importantes medidas en materia de plantillas previstas en el Pacto para las etapas de Educación Infantil y Primaria.

Se trata de las 22 sesiones de docencia directa y la reducción en docencia directa por itinerancia. Ambas medidas estaban expresamente previstas para el próximo curso en el Acuerdo de Desarrollo. Afectan a 4.000 docentes de Infantil y Primaria y supondrían la incorporación de otros cien aproximadamente.

La primera de estas medidas permite igualar el horario de docencia directa de todo el profesorado. Actualmente este horario es asimétrico y se dispara hasta las 25 sesiones en el caso del profesorado de Infantil y del resto de especialidades de Primaria. Además, su aplicación permitiría cerrar los horarios de docencia del profesorado especialista con grupos ordinarios a 20 sesiones,

reduciría el número de grupos por profesor y generaría dos sesiones para el desdoble por niveles en las áreas de enseñanza de idiomas.

No aplicar la compensación en docencia directa al profesorado itinerante supone una evidente injusticia para estos docentes, que desempeñan un trabajo extra no reconocido.

Los sindicatos advierten al consejero que esta decisión es un agravio comparativo con Secundaria, donde la jornada (17 horas, hasta 19 horas como excepción) se ha aplicado según lo previsto en el Pacto. En Primaria podría retrasarse hasta tres cursos.

El consejero alegó insuficiencia del presupuesto 2009 para afrontar el gasto de dichas medidas, que estimó en cuatro millones de euros.

Los sindicatos rechazan el argumento, alegando que el recorte de 25 millones de euros en Educación se distribuyó en otras partidas y no debería haber afectado al Capítulo I de Personal, tal y

como comprometió en su momento el propio consejero. El Pacto ya se ha visto afectado por esta restricción, al incumplirse las mejoras de dotaciones de los centros previstas para 2009.

Igualmente, los sindicatos denuncian el incumplimiento de otras medidas también pendientes como la regulación de los Centros de Atención Preferente, el personal de Intervención Social en los centros o la transformación de los IESOs grandes en IES, todas ellas previstas para el curso que ahora finaliza.

Los sindicatos CCOO, STEE-EILAS, AFAPNA, CSI-CSIF y UGT firmaron un Pacto Educativo para 2007-2011, tras dos años de difíciles negociaciones y de una campaña contra la carencia de recursos en la red pública. Después de continuas discrepancias en la interpretación del mismo, en junio de 2008 el consejero firmó un Acuerdo de Desarrollo con un nuevo calendario de implantación de las medidas pendientes, calendario que ahora se niega a cumplir.



## CCOO denuncia las condiciones de trabajo del PAS en la Consejería

**LA FEDERACIÓN** de Enseñanza de CCOO ha denunciado las condiciones de trabajo que soportan los profesionales de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, resultado principalmente de la falta de personal administrativo y de la situación laboral del mismo. Asimismo, exige que subsane las deficiencias en la plantilla y los medios informáticos de gestión de sus servicios, que no se deterioran a mayor ritmo gracias al sobreesfuerzo y la profesionalidad de los trabajadores y trabajadoras.

Tanto la sección de nóminas docentes como la de Primaria y Secundaria docentes deben hacer frente al aumento de tareas como consecuencia del incremento muy importante de plantillas de profesorado en el plazo de los últimos cinco

años, y ello sin que se haya previsto un aumento proporcionado de efectivos de personal administrativo. De esa forma tenemos al mismo personal de administración para atender las gestiones de cerca de 4.500 docentes más.

A esta situación se unen dos circunstancias agravantes. Por un lado, la amplia presencia de personal interino, condicionado por el periodo de adaptación al trabajo y por los contratos temporales. Esto va a suponer que con la incorporación de funcionarios a través del concurso de méritos y de oposiciones se renueven las plantillas, que necesitarán su periodo de adaptación a un ritmo de trabajo, lo que incidirá en el colapso del servicio. Por otro, desde hace tiempo no se cubren las bajas del personal, lo

que produce un doble efecto a los trabajadores restantes que deben asumir el trabajo de quienes están de baja y más funciones, además del perjuicio en el servicio para los ciudadanos.

Otra circunstancia que influye en este malestar es la falta de incentivos de promoción entre los funcionarios destinados a esta Consejería, que esperan la menor oportunidad para pedir destino en otras Consejerías. En concreto, en la sección de Nóminas Docentes se trabaja con unas aplicaciones informáticas obsoletas que obligan a doblar el esfuerzo para realizar las gestiones habituales. También aquí la falta de personal se une a esta dificultad en perjuicio del servicio a los ciudadanos y en la calidad de las condiciones de trabajo del personal administrativo.



## Programas experimentales plurilingües

**LA CONSELLERIA** mantiene el borrador de falso proyecto en la Orden para establecer programas experimentales plurilingües en tres colegios. Se trata en realidad de una enseñanza monolingüe -en inglés- con dos asignaturas optativas obligadas: castellano y valencià.

La Administración educativa ha presentado en Mesa sectorial el borrador de la Orden que regula la implantación de programas plurilingües al País Valencià. Este borrador no ha cambiado mucho respecto del presentado el pasado 30 de abril en Mesa Técnica. Se debe señalar que algunas de las enmiendas presentadas por CCOO PV han sido asumidas por la Administración. Pero la mayoría de ellas son de carácter lingüístico y de precisión de conceptos, como el hecho de que la renombrada Orden solamente afectará a tres centros de titularidad pública a todo el País Valencià.

A juicio de la FE CCOO PV, estos pequeños cambios no mejoran el borrador en lo principal: condiciones laborales y calidad del sistema educativo, de forma que sus principales defectos se mantienen: será un programa basado exclusivamente en el inglés, discriminando cualquier otro idioma. No se puede hablar de implantación de plurilingüismo cuando aún hay centros que no ofertan ningún tipo de programa de enseñanza en valencià. Sin bilingüismo no se puede hablar de plurilingüismo.

Estos programas solo se darán en tres centros públicos. Como la puesta

en marcha de estos programas exige una doble especialización del profesorado de Infantil de tres años, en estos tres centros, la Consejería determina en su proyecto la provisión de personal mediante comisiones de servicio. Esta designación puede acarrear problemas para el personal que ocupa un lugar definitivo y además deja un gran interrogante respecto de cómo se cubrirán las plazas en caso de baja de la trabajadora o trabajador. El profesorado que imparta este programa plurilingüe debe formarse específicamente y dedicar un tiempo extra a adaptar sus programaciones a la realidad didáctica de la inmersión en una lengua extranjera, por lo que debe reconocerse económicamente su trabajo, tal como hacen otras comunidades autónomas.

Por otro lado, el sindicato ha remarcado algunos extremos paradójicos o directamente grotescos como es el hecho de que se proponga que el 80% de la docencia se realice en inglés y solamente un 10% en castellano y otro 10% en valenciano. Es decir, estaríamos en un centro monolingüe con la obligación de elegir una optativa de cada una de nuestras lenguas oficiales. Además, y analizando los casos concretos de los que estamos hablando, el alumnado hablará inglés y llevará uniforme, situación que nos acerca más a la de un *college* exclusivo que a la de un programa educativo que enriquezca la competencia lingüística con una lengua extranjera.

## El País Valencia, primera comunidad con un departamento de informática en sus centros

**LA FE CCOO** PV valora muy positivamente que el curso próximo se constituyan los departamentos de informática en todos los IES del País Valencia y se dediquen así los recursos y esfuerzos que esta materia requiere dada su repercusión e

importancia en el contexto educativo actual. Un único obstáculo está pendiente de resolución: en las órdenes de inicio de curso no se definen las funciones de la persona responsable del aula de informática ni de la coordinadora de TIC.

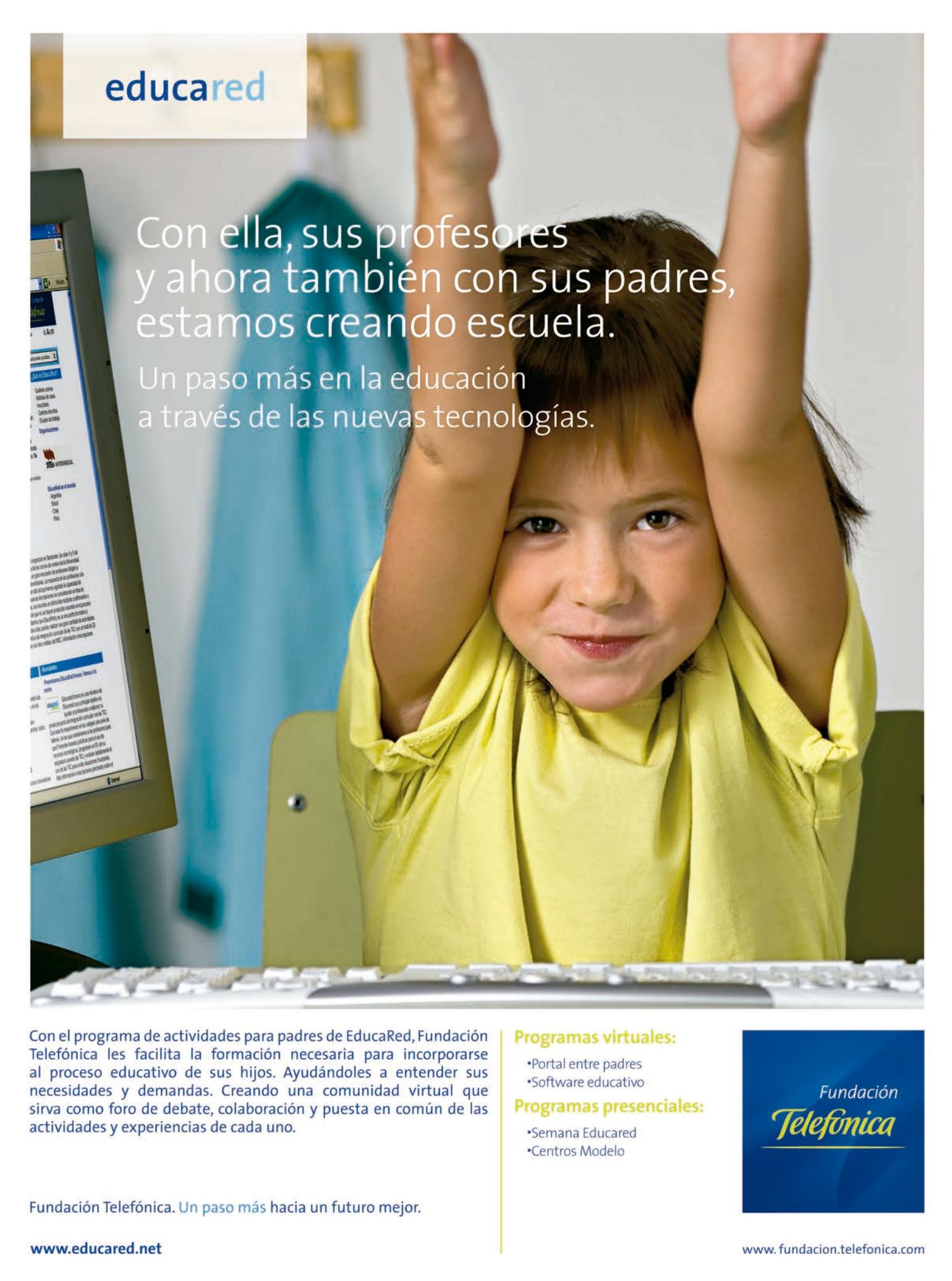
## Se agranda la diferencia de nivel entre inmigrantes y autóctonos

**LA DEFENSORA** del Pueblo de La Rioja corrobora lo que otros informes, como el de la Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCAS), ya habían evidenciado y que CCOO viene denunciado en los últimos años: La Rioja es la segunda comunidad autónoma con mayor diferencia de nivel educativo entre niños inmigrantes y nativos.

En Logroño el alumnado inmigrante se concentra en unos pocos centros que, no por casualidad, siempre son públicos. Los datos de la oficina de la Defensora del Pueblo son demoledores, pero si los completamos con la tendencia de los últimos años, constituyen un verdadero escándalo. En los últimos cinco años el número total de alumnos inmigrantes en los colegios públicos ha pasado de 848 a 1.520.

En ese mismo periodo el número total de alumnos inmigrantes en los colegios privados pasó de 459 a 496, absorbiendo tan sólo el 10% del incremento. El 90% restante ha sido absorbido por los colegios públicos. De diecinueve colegios públicos, la mitad superan ya de media el 30% de inmigrantes. Por el contrario, de diecisiete colegios privados, siete no llegan al 1% de inmigrantes en Educación Infantil y cinco no llegan al 4% en Primaria. Los ejemplos más preocupantes son el colegio público San Francisco, con una media entre Infantil y Primaria de un 65% de inmigrantes y en el otro extremo Los colegios concertados Maristas y Alcaste con un 0,5%.

Los datos hablan por sí solos. Por activa o por pasiva, o combinando las dos, el Gobierno de La Rioja está propiciando y consolidando la creación de guetos sociales y educativos. Si la Administración quiere apostar, de verdad, por una educación de calidad, que vaya más allá de los resultados en evaluaciones externas puntuales y que no fomente la cultura de guetos. Debe negociar con carácter urgente una nueva normativa de matriculación que facilite un reparto equilibrado y solidario.



educared

Con ella, sus profesores  
y ahora también con sus padres,  
estamos creando escuela.

Un paso más en la educación  
a través de las nuevas tecnologías.

Con el programa de actividades para padres de EducaRed, Fundación Telefónica les facilita la formación necesaria para incorporarse al proceso educativo de sus hijos. Ayudándoles a entender sus necesidades y demandas. Creando una comunidad virtual que sirva como foro de debate, colaboración y puesta en común de las actividades y experiencias de cada uno.

Fundación Telefónica. Un paso más hacia un futuro mejor.

[www.educared.net](http://www.educared.net)

#### Programas virtuales:

- Portal entre padres
- Software educativo

#### Programas presenciales:

- Semana Educared
- Centros Modelo

Fundación  
*Telefónica*

[www.fundacion.telefonica.com](http://www.fundacion.telefonica.com)

## Suma ventajas y resta precio con ATLANTIS Auto

Suma  
Perfecta

cheque-regalo  
80 €

- + La tranquilidad de estar asegurado en la **compañía del sector docente**
- + Por ser profesor, **descuento del 25%** para ti y para tu pareja
- + Mantenemos tu **bonificación hasta el 55%**
- + El mejor seguro, con el mejor servicio
- + Y un cheque-regalo de hasta 80 €

Total = Suma Perfecta



Comprueba todo lo que puedes ahorrar en este ejemplo de precios

|                      |                            |
|----------------------|----------------------------|
| • Todo Riesgo        | 249 € - 80 € cheque-regalo |
| • Terceros Completo  | 206 € - 50 € cheque-regalo |
| • Terceros con Lunas | 175 € - 30 € cheque-regalo |

Precios anuales para profesores, en Zaragoza, en vigor a enero de 2009, para Opel Meriva 1.3 Ecoflex Essentia 5p, conductor de 40 años, 10 años de carné, 55% de bonificación, Todo Riesgo con franquicia de 600 €.

**Llama ahora, sin compromiso. Reservaremos tu cheque-regalo hasta el vencimiento de tu póliza actual.\***

**901 400 604**

[enlinea@atlantis-seguros.es](mailto:enlinea@atlantis-seguros.es)